

# Memoria de Labores 2013



**Instituto de  
Garantía de  
Depósitos**

**Garantizando tus Depósitos**

# INDICE

## Mensaje de la Presidencia

1. Órganos de Dirección
2. Instituciones Miembros
3. El Seguro de Depósitos en El Salvador
4. Estructura Organizativa
5. Misión, Visión y Valores Institucionales
6. Principales Resultados de la Gestión durante el año 2013
7. Ejecución Financiera Consolidada
8. Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo

# Mensaje de la Presidencia



## Mensaje de la Presidencia

En nombre de los Órganos de Dirección y del personal del Instituto de Garantía de Depósitos, tengo el honor de presentar la Memoria de Labores correspondiente al ejercicio 2013.

Nuevamente nos es grato informar que las instituciones miembros del Instituto se mantuvieron operando con normalidad, no fue requerida la participación del Instituto en ningún proceso de resolución bancaria, por lo que las actividades desarrolladas se orientaron a continuar con el fortalecimiento institucional, logrando avances significativos en el cumplimiento de los objetivos prioritarios relacionados a Mejores Prácticas en materia de Seguro de Depósitos, Adecuada Previsión de Procesos Críticos y en Divulgación; todos estos logros apoyados en las Prácticas Apropriadas de Gestión.

Destacamos la realización en nuestro país de la décima reunión y conferencia anual del Comité Regional de América Latina de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, con la participación de representantes de los aseguradores de depósitos de América Latina, Estados Unidos, Polonia y Rusia, así como de las Instituciones Miembros, Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda e IGD. El tema central de la reunión fue: “Fortaleciendo la Capacidad de los Sistemas de Seguro de Depósitos para una Efectiva Resolución Bancaria” y se cubrieron temas de actualidad tales como la crisis europea y su impacto en América Latina, niveles óptimos de reserva, financiamiento de contingencia y ejercicios de simulación de crisis. Los Principios Básicos para un efectivo Sistema de Seguro de Depósitos y los Atributos Clave para Efectivos Procesos de Resolución Bancaria, fueron también temas de la agenda.

En Previsión de Procesos Críticos destacamos las verificaciones in situ desarrolladas en forma conjunta con la Superintendencia, para la totalidad de las Instituciones Miembros del IGD, orientadas a identificar oportunidades de mejora en la calidad de la información que sirve de base para determinar los depósitos garantizados de cada institución. En materia de fortalecimiento del marco institucional para la coordinación conjunta de las instituciones que integran la red de seguridad financiera, en el mes de septiembre por medio de Decreto Ejecutivo, se creó el Comité de Riesgo Sistémico, integrado por los titulares del Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda y el Instituto de Garantía de Depósitos.

La situación financiera del Instituto ha continuado fortaleciéndose, el fondo de garantía al cierre del ejercicio ascendió a \$117.7 millones con un crecimiento anual de 6.7%. Los depósitos garantizados ascienden a \$ 2.7 billones, 26.2% de los depósitos totales de las instituciones miembros. En niveles de cobertura, el fondo equivale a 1.2% de los depósitos totales y 4.5% de los depósitos garantizados.

Como datos relevantes de las Instituciones Miembros del Instituto, mencionamos que durante 2013 sus indicadores de liquidez y de solvencia se mantuvieron sobre los regulatorios y a niveles similares a 2012. El crecimiento en el promedio de los depósitos totales fue 3.3% y el crecimiento en su cartera de préstamos fue alrededor de 7%. La rentabilidad patrimonial se mantiene a niveles de 2012, alrededor de 12.0%. En relación a las tasas de interés, estas han mostrado una tendencia al alza durante el período.

En relación a los sistemas de seguros de depósitos a nivel internacional, la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, IADI, ha continuado incrementando su membresía y aglutina ya a 73 países, 12 de ellos latinoamericanos. Entre los logros de la IADI destacan su contribución a la estabilidad financiera global, la colaboración con organismos financieros internacionales como el FMI y Banco Mundial. Además, la asociación mantiene robustos programas de investigación en colaboración con los socios globales en regulación financiera internacional en temas relacionados con las redes de seguridad financiera y fortalecimiento institucional.

En cuanto a perspectivas para 2014, a nivel internacional se proyecta un crecimiento económico de 3.7% frente al 3.0% del 2013, sustentado en el crecimiento de las economías desarrolladas. Para Estados Unidos se proyecta 2.8% frente al 1.9% de 2013, y para América Latina de 3.0% frente al 2.6% de 2013. En nuestro país se espera que las condiciones del país continúen favorables para el desempeño de la actividad bancaria con una tasa de crecimiento económico a niveles similares a los alcanzados en 2013. Consideramos que los principales retos para las instituciones miembros del Instituto, son mantener su dinámica de crecimiento en créditos con fuentes estables de fondeo; sostener la calidad de su cartera y mantener adecuados niveles de capitalización y liquidez.

Para nosotros en el Instituto, como miembros de la red de seguridad financiera del país, nuestro reto continúa siendo el fortalecimiento de la institución en el marco de las mejores prácticas internacionales.

Los logros que hoy presentamos, son el resultado del esfuerzo conjunto del equipo de trabajo y de los miembros de los órganos de dirección. Destacamos la colaboración recibida de las Instituciones Miembros, del Banco Central de Reserva, de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Ministerio de Hacienda. Reiteramos el compromiso de continuar con los esfuerzos para el logro de los objetivos institucionales, en beneficio de los depositantes y de la estabilidad financiera del país.

*Ana Graciela Trejo*

Presidente

# 1. Órganos de Dirección



## 1. Órganos de Dirección

De acuerdo al artículo 157 de la Ley de Bancos, a partir de 1999 la administración del IGD ha estado encomendada a un Consejo Directivo, cuyos miembros son nombrados para períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos. El Consejo Directivo se integra con dos directores propietarios y un suplente nombrados por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva, quienes desempeñan los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vicepresidente Suplente; además dos directores y sus respectivos suplentes nombrados por los presidentes de los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros del Instituto.

A partir del 1 de enero del año 2009, con la entrada en vigencia de la “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito”, los Bancos Cooperativos fueron incorporados al Sistema de Seguro de Depósitos, con las mismas obligaciones y derechos que la Ley confiere a los Bancos. Para tal efecto fue integrado un Comité de Administración en el que participan, además del Presidente, Vicepresidente y Vicepresidente Suplente del Instituto, dos miembros con sus respectivos suplentes, quienes son nombrados por los Presidentes de los Bancos Cooperativos miembros del Instituto, por un período de cuatro años sin derecho a reelección.

A continuación la conformación de los Órganos de Dirección al 31 de diciembre del 2013:

Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla Presidente <sup>1</sup>	
Licenciada Sonia Guadalupe Gómez Fuentes Directora Vicepresidente <sup>2</sup>	
Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores Directora Vicepresidente Suplente <sup>2</sup>	
<b>Consejo Directivo</b>	<b>Comité de Administración <sup>6</sup></b>
Ingeniero Claudia María López Novoa Directora Propietaria <sup>3</sup>	Licenciado Carlos Antonio Cisneros Miembro Propietario
Lic. Juan Gonzalo Sierra Director Propietario <sup>4</sup>	Licenciado Rodrigo Alberto Molina Miembro Propietario
Licenciado Ricardo Sánchez Escobar Director Suplente <sup>3</sup>	Licenciada Dinorah Hernández Rivera Miembro Suplente
Licenciado Francis Eduardo Girón Director Suplente <sup>5</sup>	Licenciado Juan Pablo Durán Miembro Suplente

1. Nombrado por el Banco Central de Reserva para el período del 1 de noviembre de 2011 al 31 de Octubre de 2015
2. Nombrado por el Banco Central de Reserva para el período del 1 de Noviembre de 2013 al 31 de Octubre de 2017
3. Nombrado por los presidentes de los Bancos Comerciales para el período del 1 de Noviembre de 2013 al 31 de Octubre de 2017
4. Hasta el 24 de octubre de 2013
5. Nombrado por los presidentes de los Bancos Comerciales para el período del 1 de Noviembre de 2011 al 31 de Octubre de 2015
6. Nombrado por los Presidentes de los Bancos Cooperativos para el período del 7 de febrero de 2013 al 6 de Febrero de 2017

## 2. Instituciones Miembros



## 2. Instituciones Miembros

De acuerdo al artículo 156 de la Ley de Bancos, son miembros del Instituto, todos los bancos regulados por dicha Ley, exceptuando al Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y al Banco de Desarrollo de El Salvador. En el caso del BFA, la garantía de depósitos es brindada por el Estado. Así mismo, la Ley de Bancos establece que no será obligatoria la membresía de sucursales de bancos extranjeros cuando los depósitos estén garantizados en el país donde estén establecidos dichos bancos, lo cual deberá comprobarse ante la Superintendencia del Sistema Financiero.

Además, de acuerdo a la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, tanto los bancos cooperativos como las sociedades de ahorro y crédito son miembros del Instituto con las mismas obligaciones y derechos que la Ley confiere a los bancos (Artículo 106 y 160). Las instituciones miembros del IGD al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

### 2.1. Reguladas por la Ley de Bancos:

- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Citibank de El Salvador, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco G&T Continental El Salvador, S.A.
- Banco Promérica, S.A.
- Scotiabank El Salvador, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco Procredit, S.A.
- Banco Azteca El Salvador, S.A.
- Banco Industrial El Salvador, S.A.

### 2.2. Reguladas por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

#### a) Autorizadas para captar depósitos del público:

- Multi Inversiones, Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)
- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.

**b) Autorizadas para captar depósitos, únicamente de sus asociados:**

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)

### 3. El Seguro de Depósitos en El Salvador



## 3. El Seguro de Depósitos en El Salvador

### 3.1. Aspectos Generales de un Seguro de Depósitos

El principal objetivo de un sistema de seguro de depósitos es **contribuir a la estabilidad financiera** al procurar la protección del sistema financiero contra una corrida de depósitos, así como brindar seguridad y liquidez a los depositantes.

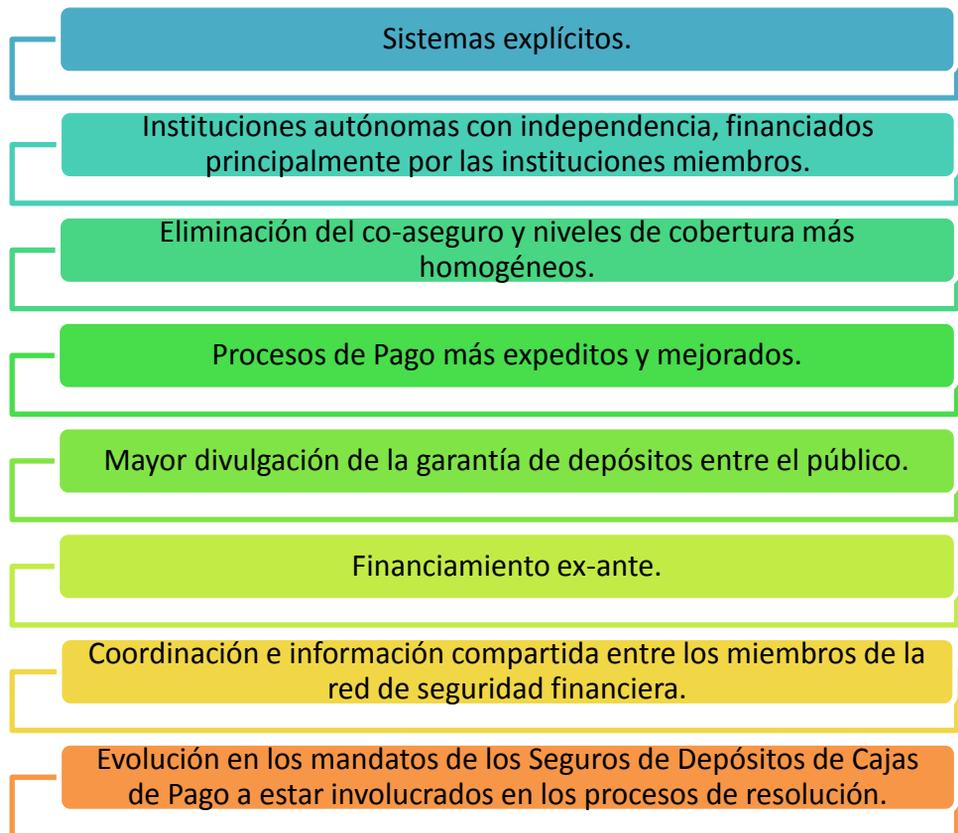
De forma secundaria, un seguro de depósitos tiene otros objetivos tales como:

- Promover la competencia en el sistema financiero.
- Incentivar a los depositantes a monitorear el comportamiento de los bancos, colaborando así a reforzar la disciplina de mercado.
- Reducir los pasivos contingentes del gobierno y lograr que los bancos contribuyan al costo de las resoluciones bancarias.
- Promover el ahorro.

La crisis financiera global puso a prueba la efectividad de los sistemas de seguro de depósitos alrededor del mundo, lo que contribuyó a que se realizaran varias reformas que reflejan las visiones que prevalecen a nivel internacional sobre el rol de los seguros de depósitos en la red de seguridad financiera. Previo a la crisis, las características bajo las cuales se estructuraban los sistemas de seguro de depósitos variaban considerablemente de país a país. Ahora en cambio, hay una mayor convergencia en las prácticas en materia de seguro de depósitos, así como un mayor consenso sobre cuáles son las características más apropiadas.

A continuación, las tendencias en las características básicas del diseño un sistema de seguro de depósitos:

**Gráfico 1.**  
**Características Básicas de un Sistema de Garantía de Depósitos**



### 3.2. Funcionamiento del Seguro de Depósitos en El Salvador

El mandato del Instituto puede resumirse en tres grandes aspectos:

- Participar a través del **apoyo financiero en la reestructuración de sus instituciones miembros en problemas**, a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero;
- **Reembolsar el valor de la garantía a los depositantes de sus instituciones miembros hasta por el valor del límite vigente**, en caso de cierre, y siempre que el análisis costo-beneficio resulte superior a la alternativa de apoyar financieramente una reestructuración; y
- **Administrar el sistema de contribuciones** que las instituciones miembros del IGD pagan en concepto de primas, determinando su monto y evaluando periódicamente la capacidad del fondo para enfrentar una participación del IGD.

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador de acuerdo a su mandato legal, se encuentran en la siguiente tabla:

**Tabla 1.**  
**Características de la Garantía de Depósitos en El Salvador**

Características del Sistema Salvadoreño	Descripción
Es un sistema explícito	Beneficio establecido en la Ley de Bancos al que tiene derecho todo depositante de una Institución Miembro. Garantía limitada a US\$ 9,800.00* por persona y por Institución Miembro
Es público	El Instituto de Garantía de Depósitos fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
Es autónomo	
Su mandato es establecido en la Ley de Bancos	El mandato del IGD se encuentra entre lo que se define internacionalmente como una “caja de pagos plus” y un “minimizador de pérdidas”; puesto que tiene la responsabilidad no solo de pagar los depósitos garantizados, sino también de financiar la reestructuración de una IMI, como resultado de un análisis de costo-beneficio para decidir cuál es la mejor estrategia a seguir.
Su financiamiento es ex ante	El Instituto de forma trimestral cobra a las Instituciones Miembros una Prima. Lo cual permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una IMI.
Posee dos órganos de dirección	El Presidente, Vicepresidente y su suplente, son nombrados por el Banco Central de Reserva; siendo estos miembros tanto del Consejo Directivo como del Comité de Administración. Los Presidentes de los Bancos nombran a dos miembros del Consejo Directivo; y los Presidentes de los Banco Cooperativos nombran a dos miembros para el Comité de Administración.
Membresía obligatoria	Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la Ley de Bancos, excepto el Banco de Fomento Agropecuario y el Banco De Desarrollo. De igual forma, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece membresía obligatoria para los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

\* Monto de la garantía vigente desde el 01/01/2012 hasta el 31 de diciembre de 2013. A partir del 1 de enero de 2014 este límite se incrementa a US\$10,000.00

### 3.3. La Red de Seguridad del Sistema Financiero

La red de seguridad del sistema bancario es un conjunto de mecanismos e Instituciones orientadas a reducir la probabilidad así como el impacto de crisis financieras debido a quiebras bancarias, corridas de depósitos u otras causas. Esta red de seguridad tiene por objetivo promover la confianza en el sistema financiero de tal forma que la intermediación financiera se continúe realizando al existir ahorrantes que estén dispuestos a depositar su dinero en las instituciones bancarias autorizadas para tal efecto y así existan fondos disponibles para permitir el crecimiento de negocios y adquisición de bienes a través del otorgamiento de créditos.

Una red de seguridad financiera está conformada principalmente por un supervisor bancario, un regulador financiero, un seguro de depósitos y un prestamista de última instancia. En nuestro país, la red de seguridad financiera se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2.**  
**Red de Seguridad Financiera – El Salvador**



Esta red funciona en varios niveles, en el primer nivel, la propia institución financiera quien mediante sus propios mecanismos garantiza la calidad de las operaciones que realiza. En el segundo nivel se encuentra el supervisor bancario, el regulador financiero y el IGD promoviendo de forma coordinada la confianza en el sistema financiero. El tercer nivel requiere la participación de un prestamista de última instancia, lo cual sucede cuando los recursos necesarios para mantener la confianza en el sistema financiero son de tal magnitud que se requiere del apoyo del Estado, para hacerle frente a la salida forzosa de Instituciones del Sistema Financiero.

Además la Red debe contar con un sistema de salida de instituciones del mercado para lo cual todos los integrantes de la red deben actuar cada una dentro de su marco legal de actuación y de manera coordinada para que dichos procesos funcionen de manera transparente, eficiente y ordenada para no generar efectos negativos en los depositantes y los deudores.

### **3.4. Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Efectivos**

#### **a) Antecedentes**

Los Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Efectivos desarrollados conjuntamente entre la IADI y el BCBS fueron publicados en Marzo de 2009 y aceptados a nivel internacional en Junio de 2009.

Estos principios fueron diseñados para incrementar la efectividad de los seguros de depósitos, los principios están diseñados para adaptarse a una amplia gama de circunstancias en distintos países, escenarios y estructuras, y constituyen un esquema voluntario de estándares mínimos para lograr prácticas de seguro de depósitos eficaces.

Evaluar el cumplimiento en qué grado en un país se cumple con estos Principios Básicos, es una herramienta muy útil en el momento de implementar, revisar o reformar los sistemas de seguro de depósitos. Por esta razón, de forma colaborativa varios organismos internacionales han desarrollado una metodología para evaluar el cumplimiento de estos Principios Básicos así como de las precondiciones necesarias en un país para desarrollar un seguro de depósitos efectivo.

A principios del año 2011, esta metodología fue oficialmente reconocida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para evaluar la efectividad de los sistemas de seguros de depósitos en el Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP por sus siglas en inglés).

Durante los dos últimos años con el apoyo de IADI se ha impulsado la autoevaluación del nivel de cumplimiento del esquema de seguro de depósitos de cada país, se han realizado talleres regionales de capacitación y la IADI continúa ofreciendo entrenamiento para estas autoevaluaciones.

#### **b) Principios Básicos**

A continuación se presentan de forma resumida los Principios Básicos para Sistemas de Seguro de Depósitos Efectivos.

**Gráfico 3.  
Principios Básicos**



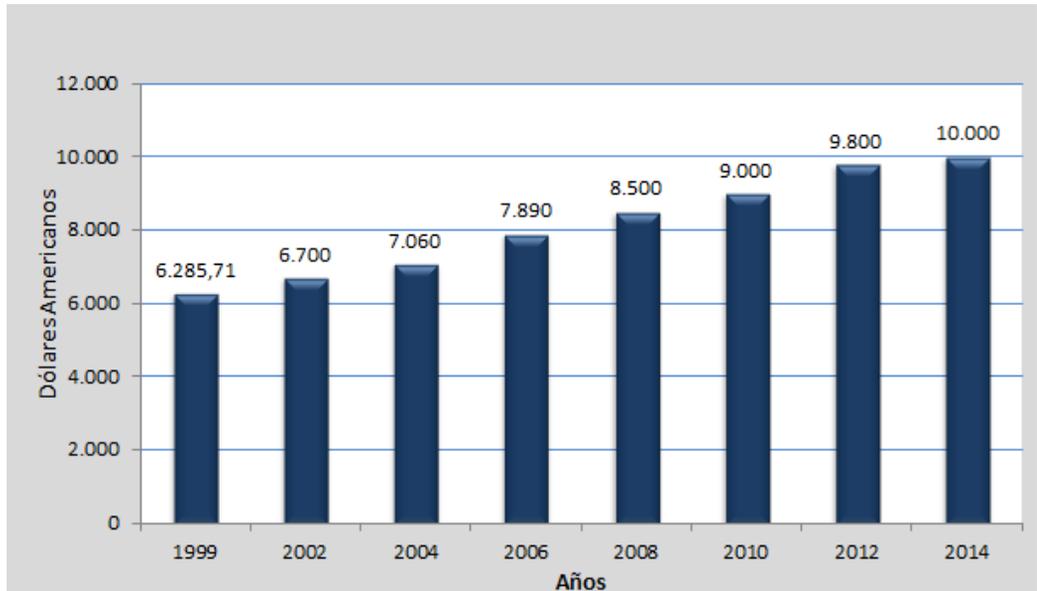
Para un detalle más amplio sobre el contenido puede revisarse en el sitio de la IADI: [http://www.iadi.org/docs/core\\_principles\\_final\\_spanish.pdf](http://www.iadi.org/docs/core_principles_final_spanish.pdf)

### 3.5. Cifras Significativas del Seguro de Depósitos en El Salvador

#### a) Evolución del Límite de la Garantía

Cada dos años se realiza un ajuste al límite de la garantía, tal y como lo establece la Ley de Bancos en su artículo 167 inciso tercero. Este ajuste es realizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, tomando como base la inflación y previa opinión del Banco Central de Reserva. A partir del año 2014 el ajuste elevará el límite de la garantía a US\$10,000.00. La evolución del límite de la garantía se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2.**  
**Crecimiento Histórico del Límite de la Garantía de Depósitos**



Año	Límite de la Garantía
1999	6,285.71
2002	6,700
2004	7,060
2006	7,890
2008	8,500
2010	9,000
2012	9,800
2014	10,000

**b) Fondo de Garantía y Cobertura**

El fondo de garantía consolidado al 31 de diciembre de 2013 es de US\$117.7 millones. El fondo ha crecido de forma constante a lo largo de estos catorce años de vida del Instituto debido fundamentalmente a que el sistema bancario nacional ha permanecido estable y por lo tanto, no ha sido necesario utilizar los recursos del fondo para hacer frente al cierre forzoso de Institución Miembro alguna.

El detalle del crecimiento histórico del fondo puede verse en la siguiente tabla:

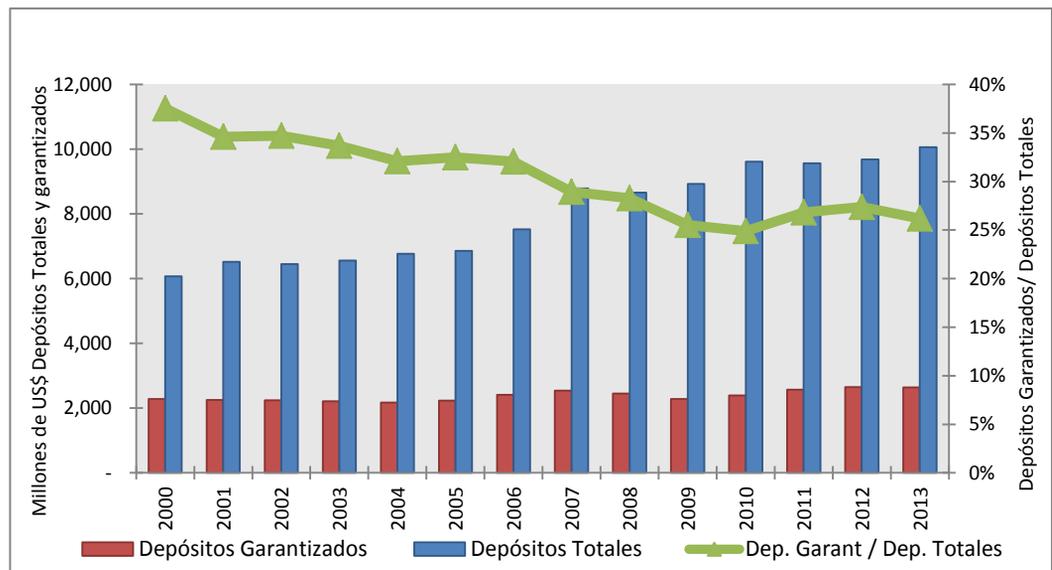
**Tabla 3.**  
**Crecimiento Histórico del Fondo de Garantía**

Años	Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	Bancos Cooperativos	Consolidado
1999	6,514,021	0	6,514,021
2000	35,307,545	0	35,307,545
2001	41,684,669	0	41,684,669
2002	47,912,805	0	47,912,805
2003	54,595,002	0	54,595,002
2004	61,505,922	0	61,505,922
2005	68,564,260	0	68,564,260
2006	75,180,443	0	75,180,443
2007	83,874,243	0	83,874,243
2008	91,538,628	0	91,538,628
2009	95,769,678	316,463	96,086,141
2010	100,195,289	666,235	100,861,524
2011	104,472,508	1,065,491	105,537,999
2012	108,753,489	1,497,517	110,251,006
2013	115,746,805	1,955,220	117,702,025

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos garantizados consolidados ascienden a US\$ 2,696.13 millones, lo que equivale a 26.2% de los depósitos totales. Es decir que en promedio, de cada US\$10.0 depositados en una institución miembro \$2.6 están garantizados por el IGD.

El siguiente gráfico muestra la relación entre el Fondo, los Depósitos Totales y los Garantizados:

**Gráfico 4.**  
**Relación Fondo IGD a Depósitos Totales y Garantizados en Millones de Dólares**



Con respecto al número de depositantes con derecho a garantía, se estima que en promedio aproximadamente 9 de cada 10 están totalmente cubiertos por el IGD. Es decir que el 90% de los depositantes mantienen saldos menores al límite de la garantía por institución miembro.

**Gráfico 5.**

**Relación Personas Naturales que Ahorran y Personas Aseguradas por el IGD**



De acuerdo a información de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos, proporcionada por su Comité Regional de América Latina (CRAL), El Salvador está entre el 35% de los países de la región latinoamericana donde el límite de la garantía es menor o igual a US\$10,000.

Con respecto a la cobertura del fondo contra los depósitos garantizados por institución, el fondo consolidado acumulado es suficiente para cubrir a 14 de las 20 Instituciones Miembros en un 100% de sus depósitos garantizados asumiendo que no se presentan quiebras de forma simultánea. La siguiente tabla nos muestra la cobertura:

**Tabla 4.**  
**Cobertura del Fondo Consolidado**

Nivel de cobertura % de depósitos garantizados cubiertos con el fondo	Cantidad de Instituciones cubiertas por tipo			
	Bancos	S. A.C.	Bancos Cooperativos	Total
100%	5	3	6	14
Entre el 70% y el 90%	1	0	0	1
Entre el 31% y el 69%	3	0	0	3
30% o menos	2	0	0	2
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>20</b>

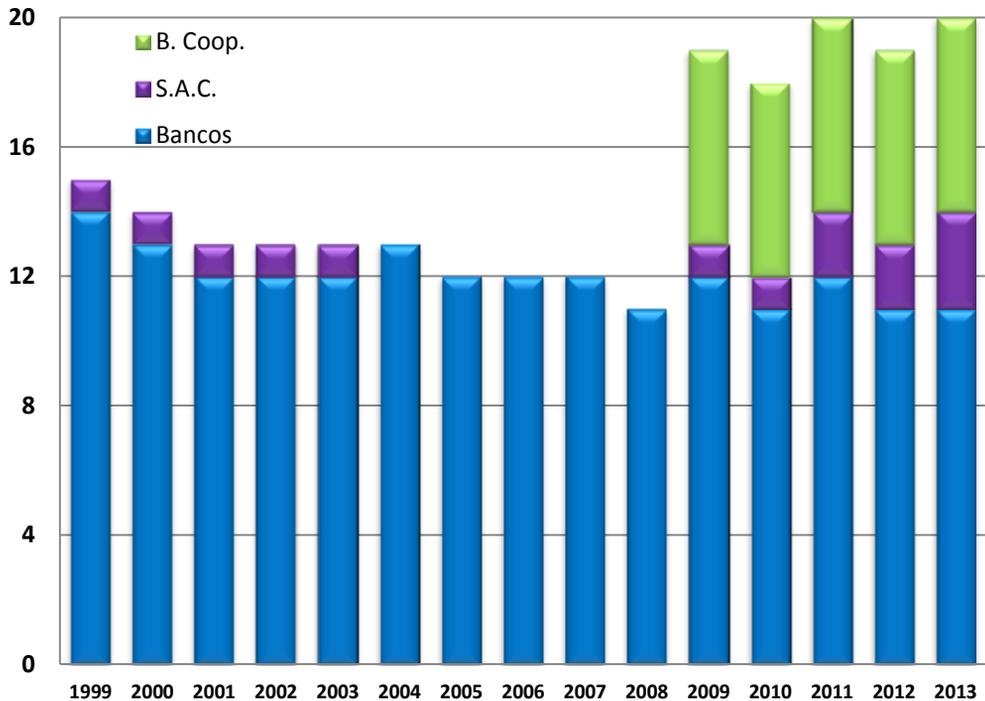
### c) Membresía

De acuerdo a la Ley de Bancos, las instituciones miembros del IGD son los Bancos y sucursales de Bancos Extranjeros, haciéndose la excepción para el caso del Banco de Fomento Agropecuario y del Banco de Desarrollo. De igual forma, de acuerdo al artículo 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las sociedades de ahorro y crédito son miembros del IGD con las mismas obligaciones y derechos que la Ley confiere a los bancos.

La Asamblea Legislativa el 30 de julio de 2008, emitió Decreto Legislativo No. 693, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominada “Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito”, en el artículo 106 de dicha Ley, se incorpora a los Bancos Cooperativos como miembros del IGD a partir de 1 de enero de 2009.

A finales del año 1999, al inicio de las operaciones del IGD, existían 15 instituciones miembros, desde entonces, se han producido una serie de fusiones y se han incorporado nuevas instituciones. Al cierre del año 2013 las Instituciones miembros del Instituto son 20. El número y composición por categoría de las Instituciones Miembros del Instituto se presentan el siguiente gráfico:

**Gráfico 6.**  
**Número y Tipo de Instituciones Miembro por Año**



#### **d) Devolución Aporte Inicial a BCR**

El patrimonio inicial del Instituto se formó con el aporte del Banco Central de Reserva por 250 millones de colones equivalente a 28.6 millones de Dólares. Dicho monto de acuerdo a la Ley de Bancos, debería comenzar a devolverse cuando los fondos del Instituto representaran el 1% de los depósitos totales de las Instituciones miembros.

A partir del cuarto trimestre del año 2005 el tamaño del fondo superó el 1% de los depósitos totales y se inició la devolución del aporte, trasladando al Banco Central el 50% de las primas cobradas trimestralmente a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, tal como lo establece la Ley de Bancos. El 26 de abril de 2013, el Instituto completó la devolución del aporte inicial.

En el siguiente cuadro se presentan los montos anuales en que el aporte fue devuelto :

**Tabla 5.**  
**Devolución Aporte Inicial BCR por Año**

<b>Años</b>	<b>Monto de la Devolución en US\$</b>	<b>% en relación al Aporte Inicial</b>
<b>2005</b>	860.594,50	3,01
<b>2006</b>	2.703.416,50	9,46
<b>2007</b>	1.918.040,00	6,71
<b>2008</b>	2.265.651,50	7,93
<b>2009</b>	4.494.742,00	15,73
<b>2010</b>	4.703.977,50	16,46
<b>2011</b>	4.732.778,50	16,56
<b>2012</b>	4.701.310,50	16,45
<b>2013</b>	2,190,917.57	7.67
<b>Total</b>	<b>28,571,428.57</b>	<b>100.00</b>

## 4. Estructura Organizativa

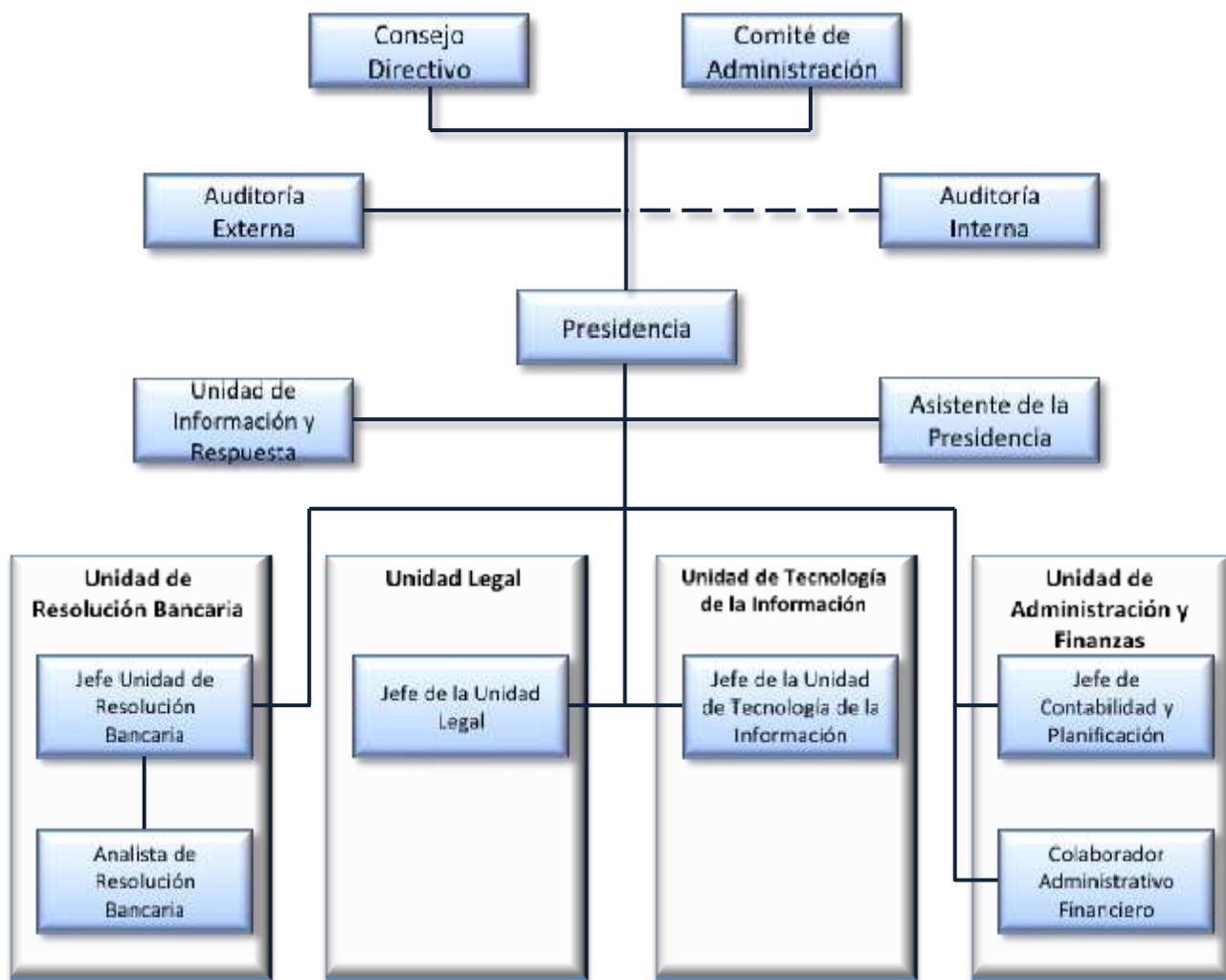


## 4. Estructura Organizativa

La dirección del IGD es apoyada por un equipo técnico y administrativo organizado de la siguiente manera: Edith Yanira Flores, Auditor Interno; Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad Resolución Bancaria; Claudia Elizabeth Díaz Durán, Jefe de la Unidad Legal, a partir del 1 de septiembre de 2013; Juan José Hernández, Jefe de Contabilidad y Planificación; Ruth Mina de Funes, Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información; Mauricio Esteban Paniagua, Analista de Resolución Bancaria, a partir del 1 de agosto de 2013; Eloísa María Mejía, Colaboradora Administrativa Financiera y Tamara de Romero, Asistente de la Presidencia.

El Organigrama Institucional, aprobado en sesión CD-01/2013 de Enero de 2013, se muestra a continuación:

**Grafico 7.**  
**Organigrama Institucional**



## 5. Misión, Visión y Valores Institucionales



## 5. Misión, Visión y Valores Institucionales

### 5.1. Misión

El IGD garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

### 5.2. Visión

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

### 5.3. Valores

**RESPONSABILIDAD:** Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados para cumplir con la Misión Institucional. Asumir el compromiso con integridad, lealtad, prudencia, iniciativa, entusiasmo y profesionalismo. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Logar establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.

**EFFECTIVIDAD:** Hacer las cosas que corresponden con el menor costo para el Instituto y con el mayor beneficio para los depositantes y partes relacionadas a la Organización.

## 6. Principales Resultados de la Gestión durante el año 2013



## 6. Principales Resultados de la Gestión durante el año 2013

### 6.1. Practicas Apropriadas de Gestión

Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente.

Esta perspectiva tiene cuatro grandes objetivos estratégicos:

**a) Eficiente Dirección Estratégica Institucional**

**b) Prudente Ejecución Financiera**

**c) Gestión y Desarrollo Profesional del personal**

**d) Gestión de Tecnología**

A continuación se desarrollan las principales actividades relacionadas con estos objetivos:

**a) Eficiente Dirección Estratégica Institucional**

#### **i. Reuniones de Órganos de Dirección**

Los Órganos de Dirección institucionales, Consejo Directivo y Comité de Administración, han llevado a cabo sesiones al menos de forma trimestral, tal y como lo establece la Ley, de esta forma, se ha realizado el seguimiento a las actividades planificadas y se han tomado por unanimidad, los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.

Durante el período 2013, el IGD no se ha visto involucrado en ningún proceso de Resolución Bancaria, por lo que los puntos analizados por ambos órganos de dirección son de carácter administrativo, aprobación de primas y seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembros.

## **ii. Resultados de Auditorias**

Durante el año 2013 la Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los órganos de dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes.

En el primer trimestre del año, la Corte de Cuentas de la República practicó Auditoría Financiera al Instituto por los períodos 2011 y 2012; habiéndose recibido un Informe que contiene una Opinión Limpia, el cual expresa que no se encontraron condiciones reportables en los aspectos financieros, de control interno y de cumplimiento legal.

El Informe de Auditoría Financiera Externa por el período 2013, que forma parte de esta Memoria, contiene una Opinión Limpia sobre los Estados Financieros, sobre el control interno y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

La Superintendencia del Sistema Financiero realizó visita de inspección con referencia al 31 de mayo de 2013 y como resultado de dicho visita emitió un dictamen sin observaciones relevantes.

## **iii. Tribunal de Ética Gubernamental**

Durante el ejercicio 2013, tanto la Comisión de Ética Institucional como el Tribunal de Ética Gubernamental **No** recibieron denuncia alguna de la población por faltas a la ética por parte del personal del Instituto.

## **iv. Seguimiento al Plan**

Durante el ejercicio se logró un nivel de cumplimiento del Plan Operativo que supera el 80% establecido como meta global. Es esta memoria se presentan los logros relevantes alcanzados durante el año.

## **v. Seguimiento al Riesgo**

Como resultado del proceso de planeamiento, se estableció que existen aspectos que representan un riesgo que puede afectar el cumplimiento de la misión institucional y por lo tanto se les debe dar seguimiento al mismo tiempo que se evalúa el cumplimiento del plan operativo.

**Tabla 6.**  
**Principales Riesgos Institucionales**

Estratégicos	Operativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximadamente un 10% de los depositantes tienen conocimiento sobre el seguro de depósitos.</li> <li>• Falta de claridad en la Ley acerca del uso consolidado del Fondo de Garantía.</li> <li>• Baja tasa de interés en las inversiones del Instituto y falta de crecimiento de los depósitos no permiten un mayor crecimiento del fondo.</li> <li>• Indicadores claves de las IMI's estables, pero se mantiene el bajo crecimiento de la economía local e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada en vigencia y nuevas Leyes generan la necesidad de asumir más funciones entre el personal.</li> <li>• Bajo presupuesto de operación en relación a los retos planteados por el mandato.</li> <li>• Pocas oportunidades de desarrollo de carrera para el RR.HH.</li> </ul>

Las acciones tendientes a darle seguimiento a estos riesgos se describen en las perspectivas correspondientes.

### b) Prudente Ejecución Financiera

El presupuesto aprobado por los órganos de dirección está vinculado a cubrir los gastos relacionados con el Personal, el mantenimiento y renovación de la plataforma tecnológica y la divulgación de la garantía de depósitos. Durante el año 2013 la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo al presupuesto aprobado por los órganos de dirección. Un detalle más amplio puede verse en el numeral 7 y 8 de este documento.

El Plan de compras institucional, incluyó a Empresas de todos los tamaños, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7.**  
**Compras por Tamaño de Empresa**

Categoría	Monto en US\$	%
Grande	52,194.94	<b>22.30</b>
MiPyME	181,824.80	<b>77.70</b>
<b>Total</b>	<b>234,019.74</b>	<b>100.00</b>

Por Ley, las Instituciones del Estado se encuentran obligadas a adquirir un 12.0 % del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y medianas empresas. El Instituto, tal y como se aprecia en la tabla anterior, adquiere un porcentaje superior al establecido en la Ley.

## c) Gestión y Desarrollo Profesional del personal

### i. Contrataciones de Personal

En el año 2013 se contrató a dos personas, una para cubrir la vacante del Jefe de la Unidad Legal y otra para un nuevo cargo aprobado por el Consejo Directivo, llamado Analista de Resolución Bancaria. La contratación del Analista busca fortalecer la Unidad de Resolución Bancaria y por lo tanto mayor efectividad en las actividades relacionadas a los aspectos estratégicos de la gestión del Instituto.

### ii. Capacitaciones Internas y Externas sobre Temas Administrativos

Mantener actualizado al personal en los temas legales y administrativos que afectan el desarrollo de las actividades operativas que realiza la Institución son los objetivos de la capacitación Institucional. Durante este año el personal asistió a capacitaciones externas y desarrolló eventos internos en los siguientes temas:

**Tabla 8.**  
**Capacitaciones Administrativas**

Nombre	# Asistentes
Diplomado Gobierno y administración pública	2
Diplomado en Normas Internaciones de Auditoria Interna	1
Ley de Acceso a la Información	1
Ley de la Corte de Cuentas de la República	1
Reglamento de la LACAP	2
Think digital	1
Negociación de Conflictos	7
Elaboración de Indicadores	1
Redacción aplicada a la comunicación	1
7 pilares del éxito	1
Congreso de Auditoria	1

### iii. Capacitaciones sobre Temas Éticos

El IGD consciente de la importancia de fortalecer las conductas éticas de sus funcionarios y empleados, desarrolló un plan capacitación sobre aspectos relacionados con la vivencia ética en la Institución. Este Plan fue inicialmente presentado para su aprobación al Tribunal de Ética Gubernamental, por parte de la Comisión De Ética del Instituto. Este Plan contempla 8 horas de capacitación para cada uno de los empleados y funcionarios de la Institución, incluyendo a los Órganos de Dirección. El detalle de los temas tratados en las capacitaciones se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 9.**  
**Capacitaciones sobre Ética**

Nombre
Sed de Ética
Ética en las Profesiones
Trabajar con ética, Pasión y Calidad
Características de los Líderes Éticos



Además de la capacitación interna, tres empleados del Instituto completaron durante el año el Diplomado sobre Ética Gubernamental, impartido por el T.É.G., esta primera promoción graduó a 107 servidores públicos de 47 Instituciones del Estado.

**iv, Encuesta de Clima y Desarrollo del Plan de Clima Organizacional**

La evaluación de clima organizacional dio como resultado una nota promedio de **8.6.**, la cual es consistente con lo establecido en el plan.

A lo largo del año se desarrollaron cuatro charlas que tenían por objetivo fortalecer el clima y la cultura organizacional, dichas charlas están a cargo del personal del Instituto. Los temas desarrollados en las charlas se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla 10.**  
**Capacitaciones sobre Cultura y Clima Organizacional**

Nombre
Misión y Visión Institucional
Interiorizando Valores: Responsabilidad, Efectividad y Trabajo en Equipo
Interiorizando Valores: Integridad, Confianza y Responsabilidad
Compromiso con el Cliente: Divulgación, Respaldo y Seguridad



Capacitación interna: «Compromiso con el cliente: Divulgación, Asegurar y Respaldo». Desarrollada como parte del programa de Clima Organizacional.



Al final del año se desarrolló evento fuera de las instalaciones del Instituto, con el apoyo de un consultor externo, el cual tuvo por objeto integrar al personal nuevo al equipo de trabajo, así como fortalecer el existente y cerrar el programa desarrollado durante el año.

#### **v. Gestión de Riesgo de Personal**

A lo largo del 2013 se desarrollaron 2 actividades de tipo práctico consistentes en simulacros de evacuación del edificio, en coordinación con BCR y FOSSAFFI; además se realizó una charla con el personal para explicar la ruta de evacuación y las zonas seguras en su área de trabajo. Asimismo durante el año se ha trabajado en mejorar las condiciones del área de trabajo, tales como, señalización, luces de emergencia, eliminación de elementos de riesgo de accidentes de trabajo y limpiezas especiales.

#### **d) Gestión de Tecnología**

#### **i. Soporte Técnico a Sistemas y Equipo**

Durante el 2013 el Instituto no tuvo fallos relevantes en los sistemas y equipos, la política de mantenimiento preventivo y correctivo logró garantizar que el personal trabajara en un ambiente libre de fallos relevantes. Además, la información correspondiente a los sistemas críticos se resguarda a través de respaldos diarios y se trasladan de forma mensual al sitio alternativo que se comparte con la SSF.

## **ii. Actualización de Software y Equipo**

La actualización constante del software de fábrica y del equipo a medida que va quedando obsoleto, es uno de los pilares que garantizan que el personal cuente con las herramientas necesarias para desarrollar su trabajo y que permitan al Instituto estar preparado para iniciar un proceso de resolución, desde el punto de vista del respaldo tecnológico.

Durante el año 2013 se realizaron inversiones en software y equipo por un monto de \$ 97.4 miles de dólares. Entre las compras de equipo realizadas podemos mencionar la adquisición de un servidor, dos computadoras de escritorio, dos laptop y un equipo multifunción. En cuanto al software la inversión más relevante es en el Sistema de Pago de Garantía que se encuentra en desarrollo, otras inversiones son las mejoras al Centro de Información Financiera y las diferentes licencias que utilizan los sistemas actualmente en uso en el Instituto.

## **iii. Actualización de Sistemas Administrativos**

La Unidad de Tecnología de la Información coordinó el Proyecto de construcción e implementación del Portal Institucional del IGD, el cual se finalizó durante el segundo trimestre del año. Este Proyecto, nos permite poner a disposición exclusiva de los miembros de los órganos de dirección del Instituto y de las Instituciones Miembros, información especializada, así como la entrega de información consolidada del Sistema Financiero y de forma detallada para cada institución miembro. Con este proyecto estaremos reduciendo el consumo de papel y el tiempo de entrega de la información.

## 6.2. Relaciones con la Industria y los Reguladores

Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad, para darle seguimiento a los riesgos del sistema financiero y estar alerta ante posibles necesidades de resolución bancaria. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesario para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de seguro de depósitos y apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria; así como garantizar el acceso oportuno de la Institución a recursos, mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación, que le facilite el cumplimiento de su misión.

Esta perspectiva tiene tres grandes objetivos estratégicos:

**a) Soporte a Cumplimiento Normativo por parte de las IMi's**

**b) Seguimiento Interinstitucional de la Evolución del Sistema Financiero**

**c) Alianza con Organizaciones Internacionales para Mantenerse Actualizado en las Mejores Prácticas en materia de Seguro de Depósitos**

A continuación se desarrollan las principales actividades relacionadas con estos objetivos:

**a) Soporte a Cumplimiento Normativo por parte de las IMi's**

Se apoyó a la S.A.C. Constelación en la implementación de la normativa relacionada con depósitos. Se apoyó a varias Instituciones Miembros a través de responder oportunamente sus dudas sobre el uso del validador normativo y la aplicación de la normativa.

## **b) Seguimiento Interinstitucional de la Evolución del Sistema Financiero**

Como parte de la Red de Seguridad del Sistema Financiero, el Instituto forma parte de varios comités interinstitucionales, los cuales tienen por objeto coordinar el seguimiento al Sistema Financiero y las acciones que se requieran en caso de crisis. Los comités que este año han estado operando son:

### **i. Comité de Riesgo Sistémico**

Durante los años anteriores este comité funcionaba por acuerdo de los Titulares de las Instituciones. Con el objeto de contar con una base legal más fuerte para el trabajo y coordinación interinstitucional, se promovió la emisión de un decreto ejecutivo, y fue así que en septiembre del 2013, la Presidencia de la República por decreto ejecutivo número 172 dio vida legal al Comité de Riesgo Sistémico (C.R.S), el cual está formado por las personas que ocupan los cargos titulares en la Presidencia del Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda y Presidencia del IGD.

### **ii. Comité Técnico de Enlace**

Con la creación del C.R.S., se creó el Comité Técnico de Enlace, el cual está formado por dos personas nombradas por cada institución (BCR, SSF, Hacienda e IGD). Este Comité de Enlace coordinará las actividades de los diferentes subcomités que se establezcan.

Cabe mencionar que durante el año 2013, estuvo funcionando el Comité de Seguimiento al Riesgo, en el cual personal de la SSF, BCR e IGD, le daban seguimiento al desempeño financiero de las diferentes entidades financieras reguladas, compartiendo las diferentes visiones que tienen las instituciones participantes en el Comité sobre el riesgo que representan la entidades reguladas.

## **c) Alianza con Organizaciones Internacionales para Mantenerse Actualizado en las Mejores Prácticas en materia de Seguro de Depósitos**

### **i. Membresía de la IADI**

El Instituto es miembro fundador de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en Ingles); Institución que busca agrupar a los Aseguradores de Depósitos de todo el mundo. A la fecha la membresía está compuesta por 73 países, de los cuales 12 pertenecen a Latinoamérica.

La IADI tiene por objetivo: Contribuir a la estabilidad de los sistemas financieros mediante la promoción de la cooperación internacional en el ámbito del seguro de depósitos y proporcionar orientación para el establecimiento de nuevos sistemas de seguros y mejorar los sistemas existentes, y para fomentar una amplia relación internacional entre aseguradores de depósitos y otras partes interesadas.

Mayor información puede obtenerse en el sitio web de la asociación:

<http://www.iadi.org>



## ii. Desarrollo de la Decima Reunión del CRAL

En la estructura organizativa de la IADI, existen comités regionales que agrupan a diferentes países por área geográficas. De esta forma, El Salvador pertenece al CRAL (Comité Regional de América Latina), el cual celebra anualmente una reunión para desarrollar temas del Seguro de Depósitos desde la perspectiva de los países que forman parte de este Comité.

En el año 2012, se obtuvo la sede de este evento en El Salvador para realizarlo en el 2013. De esta forma, del 5 al 7 de marzo, se llevó a cabo esta reunión internacional, contando con una participación de 15 países representados por 36 asistentes. Adicionalmente, se contó con participación de personal de la SSF, Banco Central de Reserva, FOSAFFI, BCIE e Instituciones Miembros del IGD.



El tema central de la reunión fue: “Fortaleciendo la Capacidad de los Sistemas de Seguro de Depósitos para una Efectiva Resolución Bancaria”; durante ésta se cubrieron temas como Análisis de la Crisis Europea, el Seguro de Depósitos en una Economía Dolarizada, y el contar con suficientes fondos para cubrir a los depositantes ante una quiebra bancaria, al mantener niveles óptimos de reservas por parte de los seguros de depósitos, así como a través de préstamos de contingencia. Adicionalmente, se realizó un taller sobre cómo realizar Simulacros de Crisis Financieras y diferentes países presentaron autoevaluaciones de cómo los Sistemas de Seguros de Depósitos de la región cumplen con los Principios Internacionales para un Seguro de Depósitos Efectivo.

Siempre dentro de la conferencia, representantes del Asegurador de Depósitos de México presentaron su análisis sobre el cumplimiento de los Atributos Clave para Efectivos Procesos de Resolución Bancaria en dicho país.

El haber realizado este evento sobre El Seguro de Depósitos y la Resolución de crisis bancarias en nuestro país, contribuye a la formación y concientización sobre la importancia del tema entre ejecutivos que se desempeñan en el sistema financiero local; así como a conocer las nuevas tendencias internacionales en este tema, que han tenido tantos cambios en estos últimos años, especialmente después de la crisis financiera global.



Del 5 al 7 de marzo se realizó la 10ª. Reunión Anual del Comité Regional de América Latina (CRAL)



Durante la bienvenida a los participantes, actuó el Ballet Folclórico de nuestro país.



En el evento participaron 15 países representados por 36 asistentes, además de funcionarios de la SSF, BCR, FOSAFFI e Instituciones miembros



### iii. Asistencia a la 12a. Conferencia Anual de la IADI

En noviembre del 2013, el Instituto participó en la 12ava. Conferencia Anual de la IADI, que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Este año el tema de la conferencia fue: “Como Navegar por los Caminos de la Reforma Financiera”, durante la conferencia se presentaron los siguientes temas: Escenario Financiero Actual, Diseño de la red de seguridad financiera, Implementando el Fondo del seguro de depósitos, Planes de contingencia para potenciales fallas bancarias y Reformas en regímenes de resolución bancaria.





Además se participó en el comité de membresía y comunicaciones, se asistió a la sesión del Comité Regional de América Latina y se asistió como observador al Comité de Gobierno y Comité Ejecutivo de la Asociación.

#### **iv. Cooperación Técnica**

En este año se tramitó y logro obtener apoyo de la oficina de Asistencias Técnicas del Departamento del Tesoro de EEUU. Este apoyo consistirá en contar con asesoría técnica para poder evaluar nuestro actual marco legal con el objeto de buscar mejoras a éste a la luz de las nuevas tendencias internacionales y la realidad de nuestro país.

Adicionalmente, durante el año 2013, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBO) suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo una carta convenio de Cooperación Técnica para el “Fortalecimiento y armonización del proceso de resolución bancaria y seguro de depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá”. La Superintendencia del Sistema Financiero coordinó la participación del IGD como apoyo a la contraparte técnica de dicha Superintendencia. La mayor parte de esta cooperación técnica se realizó durante el año 2013, y los resultados finales se tendrán en el primer trimestre del año 2014.

#### **v. Capacitaciones Técnicas**

En el mes de Julio de 2013, la Jefe de Resolución Bancaria asistió al entrenamiento ejecutivo impartido por la IADI: “Administración de Reclamos de pago de depósitos: devolución de los depósitos garantizados”. Dicho entrenamiento se realizó en Arlington, Virginia en las instalaciones del Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC). Los expositores provenían de 12 diferentes instituciones aseguradoras de depósitos miembros de la IADI.

Esta capacitación fue replicada por la Jefe de Resolución Bancaria al personal del IGD, así como a un equipo de delegados de la SSF y el BCR, de tal forma que los conocimientos y avances en materia de pago de la garantía de depósitos sean conocidos por ejecutivos de las tres instituciones.



### 6.3. Adecuada Previsión de los Procesos Críticos

Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación y contar con los recursos necesarios en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre no voluntario de una institución miembro mediante: la revisión, actualización y mejora de los procesos y sistemas, la capacitación al personal de los miembros de la red de seguridad que tienen responsabilidad en dichos procesos y la realización de actividades de preparación para estar listos a participar en un proceso de resolución bancaria.

Esta perspectiva tiene tres grandes objetivos estratégicos:

**a) Seguimiento de Instituciones Miembros**

**b) Actualización de Normativa y Sistemas de Resolución Bancaria**

**c) Realización de Actividades Preparatorias de Resolución Bancaria**

A continuación se desarrollan las principales actividades relacionadas con estos objetivos:

**a) Seguimiento de Instituciones Miembros**

#### **i. Verificación In Situ de Instituciones Miembros**

Contar con información oportuna y exacta sobre los depósitos en las instituciones miembros al momento de un cierre forzoso es indispensable para el IGD para garantizar dichos depósitos, ya sea a través de una reestructuración o un pago de garantía.

De esta forma, el IGD en coordinación con la SSF, realiza visitas de verificación in situ a las instituciones miembros del IGD (IMIs), con el objeto de revisar el adecuado cumplimiento por parte de las IMIs de las normas relativas a información de depósitos, así como la calidad de la información con la que se cuenta.

Con el objeto de cubrir a la mayoría de las instituciones miembros durante un año, el enfoque de las verificaciones se orientó a identificar oportunidades de mejora en la calidad de la información, así como si dicha información es confiable y suficiente para determinar adecuadamente los depósitos garantizados en cada institución miembro. Durante el año 2013, se realizaron 19 verificaciones in situ, las cuales fueron realizadas por personal de la Unidad de Resolución Bancaria y la Unidad de Tecnología de la Información, para las cuales se contó con el apoyo de la SSF.

Durante el año 2013, las instituciones miembros del IGD reportaron a la SSF y al IGD de forma mensual, su propio cálculo de depósitos garantizados, de acuerdo a lo requerido por la normativa vigente. El IGD revisó y cargó esta información en el Centro de Información Financiera que comparte con la SSF y el BCR.

## ii. Seguimiento a Instituciones Miembros

El Instituto realiza de forma periódica un seguimiento a los principales indicadores financieros de las IMI's, así como a la situación económica del país, con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en el Sistema Bancario. Producto de este seguimiento se elabora de forma trimestral un informe por cada fondo que integra el Instituto, el cual se presenta para su conocimiento en las sesiones ordinarias de los Órgano de Dirección Correspondientes a cada fondo. De esta forma, en caso de ser necesario, los órganos de dirección instruyan a tomar medidas preparatorias. Durante este año, debido a que el Sistema Financiero nacional ha permanecido estable, no hubo necesidad de tomar acciones concretas para ninguna Institución Miembro.

Junto con dicho informe se presenta para aprobación de cada Órgano de Dirección el monto de las Primas trimestrales que cada Institución Miembro debe cancelar. Este año se cobraron primas por un monto de US\$10.1 Millones. Un resumen del cobro trimestral se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 11.**  
**Primas Trimestrales Cobradas – Por Fondo**

Fondo	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4º Trim	Total
Bancos	2,296,084	2,378,664	2,417,251	2,443,965	9,535,964
S.A.C.	16,107	17,083	18,960	21,382	73,532
BCoop	114,578	117,569	120,236	125,232	477,615
<b>Total</b>	<b>2,426,769</b>	<b>2,513,316</b>	<b>2,556,447</b>	<b>2,590,579</b>	<b>10,087,111</b>

## **b) Actualización de Normativa y Sistemas de Resolución Bancaria**

### **i. Pago de Garantía**

Desde el año 2012, la Institución ha estado desarrollando un proceso de revisión y actualización de la normativa asociada al proceso de Resolución Bancaria. Durante el año 2013 se revisó y desarrolló una propuesta del Instructivo de Pago de Garantía el cual se espera tener aprobado por los órganos de dirección del instituto en el año 2014.

Así mismo, al 31 de diciembre se ha logrado un importante avance en la consultoría que desarrolla el nuevo software de Pago de Garantía. A la fecha se ha recibido el módulo de carga de información, el cual se encuentra en proceso de revisión. Se estima que el sistema estará finalizado y revisado en el tercer trimestre del 2014.

### **ii. Reestructuración Bancaria**

El actual Manual de Reestructuración Bancaria del IGD fue revisado durante el 2013, con personal de la SSF y con el Consultor contratado a través de la Cooperación Técnica “Fortalecimiento y armonización del proceso de resolución bancaria y seguro de depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá”, cooperación de la que es beneficiaria la Superintendencia del Sistema Financiero; los productos de esta cooperación técnica serán recibidos en el primer trimestre del 2014.

### **iii. Revisión de Ley de Creación del Instituto**

Como parte del trabajo conjunto con la SSF y el BCR a través de los diferentes comités interinstitucionales, se revisó el marco legal actual del Seguro de Depósitos y de los mecanismos de Resolución Bancaria en nuestro país. Resultado de esta revisión, se han identificado varias oportunidades de mejora que se materializarán en una nueva propuesta en el año 2014.

## **c) Realización de Actividades Preparatorias de Resolución Bancaria**

### **i. Capacitación en medidas de Resolución Bancaria**

Durante el 2013 se realizaron dos jornadas de capacitación sobre Resolución Bancaria, las cuales estuvieron orientadas a personal de las Instituciones Miembros y del IGD.

### i. Capacitación en medidas de Resolución Bancaria

Estas capacitaciones se realizaron en el mes de diciembre. La primera de ellas estuvo dirigida a personal del área de informática, operaciones y depósitos con el tema: "Información requerida sobre Depósitos y sus Titulares", mientras que la segunda se orientó a ejecutivos de atención al cliente y áreas de depósitos con el tema "Cobertura de los depósitos en caso de cierre de una entidad bancaria". Durante el segundo evento se comunicó a los asistentes sobre el nuevo límite de \$10,000 de garantía de depósitos por cliente en cada IMI, que entraría en vigencia a partir del 1 de enero de 2014.

A estos eventos asistieron la totalidad de las Instituciones miembros, las cuales estuvieron representadas por 227 personas distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 12.**  
**Asistencia a Eventos de Capacitación**

Evento	Bancos	S.A.C.	BCoop	Total
Informática, operaciones y depósitos	62	21	36	119
Atención al cliente y depósitos	62	20	26	108
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>41</b>	<b>62</b>	<b>227</b>



## 6.4. Divulgación

Promover la concientización del público sobre el sistema de garantía de depósitos, informando sobre sus beneficios y limitaciones, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza del público en este sistema. Transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas.

Esta perspectiva tiene dos grandes objetivos estratégicos:

**a) Educación sobre Seguro de Depósitos**

**b) Garantizar la Transparencia y el Acceso Oportuno a la Información a la Ciudadanía**

A continuación se desarrollan las principales actividades relacionadas con estos objetivos:

**a) Educación sobre Seguro de Depósitos**

### **i. Programa de Charlas a la Ciudadanía y consultas del público:**

En el mes de enero de 2013, se asistió a entrevista en Radio Cadena Cuscatlán. Posteriormente en Radio Sonora (104.5 FM) se realizaron 4 programas radiales, los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2013. Las entrevistas tuvieron duración de 1 hora y se realizaron dentro del programa radial "Qué pasa en su ciudad".

En los programas radiales se dio a conocer al IGD, su misión y cómo sería su actuación en el caso del cierre de una institución miembro, protegiendo los depósitos ya sea a través de un pago de garantía o el apoyo financiero a una reestructuración. Luego de las entrevistas se destinó tiempo para dejar el micrófono abierto a los radioescuchas para que pudieran realizar preguntas, las cuales fueron solventadas por el personal del IGD que atendió a los programas.

Durante el tercer trimestre del año, se realizó una charla a estudiantes de la Maestría en Finanzas en la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC), sobre el funcionamiento del Seguro de Depósitos en nuestro país al darse el cierre forzoso de una institución miembro. Siempre en ese mismo trimestre la unidad de Resolución Bancaria del IGD participó como expositor en el Foro de Fondo de Protección de la Corporación FEDECACES.

En el mes de diciembre, el IGD realizó un desayuno conferencia exclusiva para medios de comunicación, así como departamentos de comunicaciones de otras instituciones, con el objeto de anunciar el incremento de la garantía de depósitos de \$9,800 a \$10,000 por persona. Se aprovechó esta oportunidad para capacitar a 17 los periodistas y comunicadores asistentes en temas relacionados con el funcionamiento del Seguro de Depósitos. Adicionalmente se logró cobertura en tres de los principales medios de prensa escrita y tres radios de amplia cobertura en el país.



## ii. Diseño y distribución de Material de Apoyo a la Divulgación:

Se diseñó, reprodujo y entregó a las Instituciones Miembros, folletos que contienen información sobre el funcionamiento de la garantía de depósitos y ejemplos de cómo calcular la garantía. Estos folletos están a disposición de los usuarios de las Instituciones en cada una de sus agencias.

Adicionalmente, se elaboró material con el logo IGD para ser entregado en los eventos de divulgación de la Garantía de Depósitos, tales como 1,000 alcancías para fomentar el ahorro, 600 gym packs y 500 marcos legales del IGD de bolsillo, entre otros.



Se diseñó y reprodujo material sobre el seguro de depósitos orientado a la población infantil, el cual se usó para apoyar eventos del Programa de Educación Financiera para ese sector de la población.

Debido a que a partir del 1 de enero del 2014 cambia el límite de la garantía se diseñaron y enviaron a elaborar las calcomanías que las instituciones deben colocar en un lugar visible; se contrató la elaboración de un video educativo orientado a los ejecutivos de las Instituciones miembros.



Adicionalmente, se inició en el año 2013, preparativos para la conmemoración en el 2014, de los 15 años de existencia del IGD, con el diseño de un logo conmemorativo.



Se realizaron publicaciones en los tres medios de prensa de mayor circulación a nivel nacional en el país. El objetivo de estas publicaciones fue divulgar el listado de las instituciones miembros del IGD (IMI's), las principales características del seguro de depósitos, así como empezar a informar a los depositantes sobre la próxima actualización del límite de la garantía de depósitos.

Las publicaciones se realizaron en los meses de septiembre, noviembre y diciembre del 2013, siendo un total de 4 publicaciones.

Durante el año 2013, se atendieron 22 consultas telefónicas y una consulta a través de correo electrónico, de depositantes y público general que deseaban conocer más sobre la función del Seguro de Depósitos en nuestro país.

**IGD EL INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**

**Comunica al público en general y especialmente a los depositantes:**

- I. Que el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) es una institución pública de crédito, autónoma, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de las Instituciones Miembros (IMIs), hasta el límite establecido en la Ley.
- II. Que el límite actual de la garantía de depósitos es de \$9,800 por depositante en cada institución miembro, sin importar el número de cuentas que posea.
- III. Que todas las instituciones cuyos depósitos están garantizados por el IGD son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).
- IV. Que las instituciones miembros del IGD, a la fecha son:

<p><b>Bancos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Agrícola, S.A.</li> <li>• Banco Citibank de El Salvador, S.A.</li> <li>• Banco HSBC Salvadoreño, S.A.</li> <li>• Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.</li> <li>• Banco S&amp;T Continental El Salvador, S.A.</li> <li>• Banco Promérica, S.A.</li> <li>• Scotiabank El Salvador, S.A.</li> <li>• Banco de América Central, S.A.</li> <li>• Banco Procredit, S.A.</li> <li>• Banco Arca de El Salvador, S.A.</li> <li>• Banco Industrial El Salvador, S.A.</li> <li>• Citibank, N.A., Sucursal El Salvador</li> </ul>	<p><b>Bancos Cooperativos:</b></p> <p><b>a) Autorizadas a captar depósitos del público:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.</li> <li>• Banco de los Trabajadores Salvadoreños, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.)</li> <li>• Banco Colegiado de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable</li> <li>• Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.</li> <li>• Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.)</li> </ul> <p><b>b) Autorizadas a captar depósitos únicamente de sus asociados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.)</li> </ul>
---	--

**Sociedades de Ahorro y Crédito**

- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Agoya Integral, S.A.

**IGD**  
Ley de Ahorro y Crédito

**EL SALVADOR**

**GARANTIZANDO TUS DEPÓSITOS**

Para mayor información visita [www.igd.gov.sv](http://www.igd.gov.sv) o llama a los teléfonos 2281-1417 y 2281-1773

La forma en que la garantía de depósitos se aplica y los límites de ésta se encuentran consignados en la Ley de Bancos. Esta publicación se rige a lo debido en dicha Ley.

### iii. Apoyo al Programa de Educación Financiera:

El programa de Educación Financiera tiene por objeto: *“Fortalecer la comprensión de usuarios e inversionistas, actuales y potenciales, sobre los beneficios, costos y riesgos de los servicios financieros para tomar decisiones informadas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida”*.

Está apoyado por cuatro instituciones: B.C.R, S.S.F, Defensoría del Consumidor e IGD. Se cuenta con un sitio web, cuya dirección es:

<http://www.educacionfinanciera.gob.sv/>

**Tabla 13.**  
**Participación en Eventos del Programa de Educación Financiera**

<b>Eventos</b>
Semana Internacional de Educación Financiera para Niños y Jóvenes, se impartió la charla sobre el seguro de depósitos y el buen uso de la mesada, durante los 5 días que duró el evento. Asistieron 714 personas de las cuales 686 eran alumnos de diversos centros escolares y 28 maestros. El evento se desarrolló en las instalaciones del B.C.R.
Coordinación y participación en el Quinto Aniversario del Programa de Educación Financiera en el mes de Agosto/2013, realizándose jornadas educativas para niños y jóvenes. En la jornada a cargo del IGD, se obtuvo la asistencia de 75 personas entre estudiantes y maestros.
Segunda Feria Infantil Financiera, asistieron 111 estudiantes y 5 maestros en la jornada a cargo del IGD. El evento se desarrolló en las instalaciones del B.C.R.
Cuatro charlas sobre el Ahorro, el Presupuesto familiar y el Seguro de Depósitos impartida a agremiados de la Financiera Enlace, asistieron 124 microempresarios asociados a la Financiera. Los eventos se desarrollaron en Apopa, San Martín, Ciudad Delgado y Santa Ana.
Charla a Estudiantes de 3er año de bachillerato del Instituto Nacional de San Juan Tepezontes, Departamento de la Paz, sobre el hábito del Ahorro y el Seguro de Depósitos. 175 alumnos y 5 docentes.
En el mes de agosto/2013, se realizó el evento “Formando Formadores” orientado a personal de Financiera Enlace, con el objetivo de instruir a alrededor de 20 capacitadores en los diversos temas de Educación Financiera.
El día 27 de noviembre se realizó charla sobre El Presupuesto, el Ahorro y el Seguro de Depósitos a 20 empresarios del Sector Turismo en Suchitoto en el departamento de Cuscatlán.
Participación en la Feria conmemorativa del Asocio para el Crecimiento, durante la cual se distribuyó material informativo sobre el Seguro de Depósitos, que se desarrolló el día 6 de diciembre de 2013.
Elaboración de 4 boletines electrónicos sobre el tema de Seguro de Depósitos, los cuales fueron enviados a la base de suscriptores del sitio web del Programa de Educación Financiera.

### iii. Apoyo al Programa de Educación Financiera:

**Tabla 13.**  
**Participación en Eventos del Programa de Educación Financiera**

Eventos
Elaboración de 4 boletines electrónicos sobre el tema de Seguro de Depósitos, los cuales fueron enviados a la base de suscriptores del sitio web del Programa de Educación Financiera.
Creación de personajes de la familia de Educación Financiera, que formarán parte de la imagen común utilizada en los eventos.
Elaboración de cuña de radio sobre el IGD para ser utilizada en conjunto con otras cuñas diseñadas por los otros integrantes del Programa de Educación Financiera.
Las instituciones integrantes del Programa de Educación Financiera obtuvieron el apoyo financiero de la USAID para la elaboración de videos educacionales sobre diferentes temas, dentro de los cuales se incluyó el Ahorro y el Seguro de Depósitos. Estos videos serán finalizados en el primer trimestre del 2014.



#### iv. Publicidad en Medios Electrónicos

En el segundo trimestre del año, se creó la cuenta en Twitter del Instituto, la cual tiene como objetivo apoyar la labor de divulgación de la garantía de depósitos y dar breves consejos sobre la cultura del ahorro y la toma de decisiones financieras.

La dirección es: [https://twitter.com/IGD\\_SV](https://twitter.com/IGD_SV)



Adicionalmente, se realizó publicidad en la edición digital de La Prensa Gráfica a través de diferentes tipos de banners, durante el período agosto – diciembre de 2013.

### b) Garantizar la Transparencia y el Acceso Oportuno a la Información a la Ciudadanía

#### i. Solicitudes de Información recibidas

Durante el año 2013 se recibieron tres (3) solicitudes de información, las cuales fueron resueltas favorablemente y lo solicitado fue entregado en un promedio de 4.5 días.

#### ii. Ranking de Transparencia

En el quinto ranking de Transparencia (Noviembre de 2013) el Instituto tiene una nota de **9.8** de cumplimiento en el Ranking de Transparencia de las Instituciones públicas el cual es realizado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción adscrita a la Secretaría para Asuntos Estratégicos. El IGD forma parte de las 43 Instituciones del Estado que tienen nota entre 10 y 9.8.



¡Mas información pública, transparencia y participación!

Las actualizaciones a dicho ranking pueden obtenerse en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.gobiernoabierto.gob.sv/information\\_rankings](http://www.gobiernoabierto.gob.sv/information_rankings)

#### iv. Participación en Eventos de Transparencia:

Se participó en dos eventos de transparencia organizados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción:

- II Feria de Transparencia en Plaza Barrios San Salvador
- III Feria Transparencia en Suchitoto, Departamento de Cuscatlán

Durante estos eventos se entregó material de divulgación sobre la misión del IGD, artículos promocionales y se respondieron consultas de las personas que visitaron el stand.



#### v. Apoyo a la Divulgación de Ley de Acceso a la Información

En visita al Complejo Educativo Nuestra Señora del Rosario, ubicado en San Marcos, departamento de San Salvador, a solicitud de la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de El Salvador, se dictó una charla a los alumnos de Bachillerato y Tercer Ciclo del Centro Escolar, durante el evento además de motivar a los asistentes a que hagan uso del derecho al acceso a la información, se dio a conocer el funcionamiento de la Garantía de Depósitos y se promovió el Programa de Educación Financiera y se atendieron consultas sobre los temas presentados. Al evento asistieron aproximadamente 800 personas, de las cuales 25 son maestros



#### vi. Evento de Rendición de Cuentas

El 22 de agosto en el Auditorio del BCR se realizó el evento de rendición de cuentas para el período julio 2012 – Junio 2013. El evento fue transmitido por Internet a través de la página institucional y se le dio cobertura también a través de la cuenta del Twitter institucional.

Asistieron al evento 139 personas, las cuales se categorizaron de la siguiente manera:



**Tabla 14.**  
**Asistencia a Evento Rendición de Cuentas**

Categoría	#	%
Sector privado	73	52.5
Sector público	32	23.0
Personal de las IMi's	34	24.5
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>100.0</b>

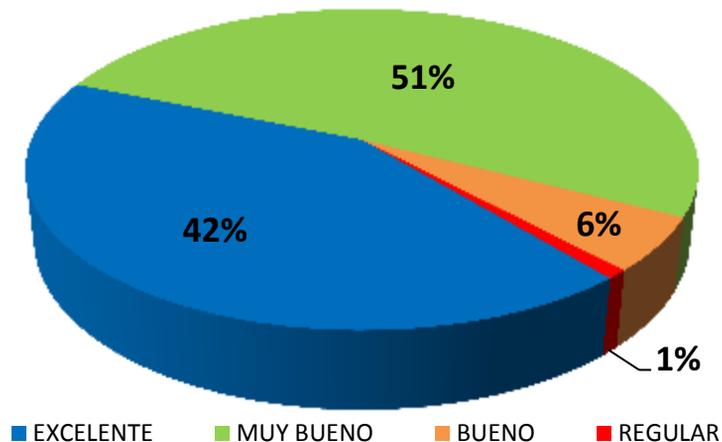
Al finalizar el evento se les solicitó a los asistentes una evaluación, se recibieron 116 encuestas, obteniéndose los siguientes resultados:

**Tabla 15.**  
**Evaluación Evento Rendición de Cuentas**

Criterios de Evaluación	%
Recibieron el informe oportunamente	94.83
El informe está escrito de manera clara y resalta los aspectos importante	98.28
Consideran que las autoridades han explicado y justificado las principales decisiones de su gestión.	91.38
Consideran que las autoridades informaron sobre los obstáculos y las acciones que emprendieron para superarlos	75.00
Se explicó con claridad el origen y uso de los recursos asignados.	99.14
Se brindó espacio suficiente para la participación ciudadana en la audiencia	100.00
Las respuestas brindadas por las autoridades son satisfactorias	93.10

Se les solicitó además que hicieran una valoración general del evento, la cual dio como resultado que la mayoría de los asistentes calificaran de manera positiva la Rendición de Cuentas Institucional, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 8.**  
**Evaluación General del Evento por los Asistentes**





## 7. Ejecución Financiera Consolidada



## 7. Ejecución Financiera Consolidada

Los presupuestos del Instituto para el ejercicio 2013 fueron aprobados por el Consejo Directivo y el Comité de Administración en la sesión CD 05/2012 y CA 06/2012 de fecha 11 y 12 de octubre de 2012 respectivamente.

A continuación se muestra la ejecución consolidada del ejercicio 2013.

### 7.1. Presupuesto de Ingresos Consolidado

Al 31 de diciembre de 2013 la ejecución consolidada del presupuesto de ingresos se muestra en el siguiente resumen:

Consolidado				
Nombre	Monto Anual Aprobado	Ingresos Acumulados al 31/12/2013	% Ejecución	Diferencia (Presupuesto - Ingresos)
PRIMAS	9,916,155.00	10,087,111.00	101.72	-170,956.00
Bancos Comerciales	9,392,578.00	9,535,964.00	101.53	-143,386.00
Sociedades de Ahorro y Crédito	64,885.00	73,532.00	113.33	-8,647.00
Bancos Cooperativos	458,692.00	477,615.00	104.13	-18,923.00
INTERESES Y RENDIMIENTOS	57,866.64	87,364.26	150.98	-29,497.62
Depósito a Plazo	1,850.25	2,055.47	111.09	-205.22
Cuenta Corriente	56,016.39	85,308.79	152.29	-29,292.40
TOTAL	9,974,021.64	10,174,475.26	102.01	-200,453.62

Los ingresos consolidados del ejercicio 2013 superaron lo presupuestado en un 2%. Las primas cobradas a las IMÍ's fueron mayores debido a que los depósitos totales fueron superiores a nuestras estimaciones; la tasa de interés real neta de la comisión cobrada por el Banco Central de Reserva por administrar los fondos del Instituto fue en promedio durante el 2013 superior a la tasa utilizada para hacer las proyecciones.

La tasa de rendimiento de las inversiones se proyectó en 0.05% y el rendimiento real fue alrededor del 0.08%.

## 7.2. Presupuesto de Funcionamiento Consolidado

Al 31 de diciembre de 2013 la ejecución consolidada del presupuesto de funcionamiento se muestra en el siguiente resumen:

Consolidado				
Nombre	Monto Anual Aprobado + Reasignaciones	Egresos Acumulados al 31/12/2013	% Ejecución	Diferencia (Presupuesto - Egresos )
<b>GASTOS DE FUNC. Y EMPLEADOS</b>	302,025.58	302,025.58	100.00	0.00
Remuneraciones	209,751.29	209,751.29	100.00	0.00
Prestaciones al Personal	88,755.38	88,755.38	100.00	0.00
Gastos del Directorio	3,518.91	3,518.91	100.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	189,791.09	147,887.74	77.92	41,903.35
Consumo de Materiales	9,168.63	9,168.63	100.00	0.00
Reparación y Mtto. de Activo Fijo	4,776.60	4,776.60	100.00	0.00
Servicios Públicos	2,143.81	2,143.81	100.00	0.00
Publicidad y Promoción	40,987.53	40,987.53	100.00	0.00
Arrendamiento y Mantenimiento	36,477.74	36,477.74	100.00	0.00
Seguros sobre Bienes	756.22	756.22	100.00	0.00
Honorarios Profesionales	10,691.55	10,691.55	100.00	0.00
Internet	352.22	352.22	100.00	0.00
Membresías	11,846.07	11,846.07	100.00	0.00
Mejoras y Mtto. a Sistemas	23,549.20	23,549.20	100.00	0.00
Otros	49,041.52	7,138.17	14.56	41,903.35
<b>TOTAL</b>	491,816.67	449,913.32	91.48	41,903.35

El presupuesto ejecutado tuvo un excedente de US\$ 41,903.35 equivalente al 8.5% de lo programado. Este excedente se debió básicamente a ahorros en los Gastos de Funcionarios y Empleados en las cuentas relacionadas con Remuneraciones y Prestaciones al Personal; Y en la categoría de Gastos Generales los ahorros se obtuvieron en las cuentas de Consumo de Materiales, Publicidad y Promoción y Honorarios Profesionales.

### 7.3. Presupuesto de Inversión

Al 31 de diciembre de 2013 la ejecución consolidada del presupuesto de funcionamiento se muestra en el siguiente resumen:

Consolidado				
Nombre	Monto Anual Aprobado y Reasignaciones	Egresos Acumulados al 31/12/2013	% Ejecutado	Diferencia (Presupuesto - Egresos)
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	28,543.86	28,543.86	100.00	0.00
Programas computacionales	57,012.00	53,726.89	94.24	3,285.11
Licencias y Programas de Cómputo	15,144.14	15,144.14	100.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>100,700.00</b>	<b>97,414.89</b>	<b>96.74</b>	<b>3,285.11</b>

El presupuesto ejecutado tuvo un excedente de US\$ 3,285.11 equivalente al 3.3% de lo programado.

## 8. Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo



**Elías & Asociados**

JHI INTERNATIONAL  
WWW.ELIAS.COM.SV

---

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Informe de Auditoría Financiera Externa**

**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**



---

**AUDITORÍA – CONSULTORÍA GERENCIAL – INFORMÁTICA E IMPUESTOS**

---

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Informe de Auditoría Financiera Externa**

**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**

**Índice del Contenido**

	<b>Pág.</b>
<b>I. CARTA DE REMISIÓN.</b>	<b>1</b>
1. Antecedentes.	2
2. Objetivos de la Auditoría.	3
3. Alcance de la Auditoría.	3
4. Resultados de la Auditoría.	4
5. Fechas Importantes de Auditoría.	5
<b>II. INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA.</b>	<b>6</b>
Informe de los Auditores Independientes.	7
Balances Generales Consolidados.	9
Estados de Resultados Consolidados.	10
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.	11
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.	12
Notas Explicativas a los Estados Financieros.	13
<b>III. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CONTROL INTERNO.</b>	<b>25</b>
Informe de los Auditores Independientes .	26
<b>IV. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.</b>	<b>28</b>
Informe de los Auditores Independientes.	29

**I.**  
**Carta de Remisión**



**Elías & Asociados**  
Auditores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM  
**JHI INTERNATIONAL**

San Salvador, 17 de Febrero de 2014.

Honorables Miembros  
Del Consejo Directivo  
Del Comité de Administración  
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD  
Presente.

Estimados Miembros:

El presente informe resume los resultados de nuestra auditoría Financiera, de Control Interno y Cumplimiento del Instituto de Garantía de Depósitos, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

#### **I. Antecedentes.**

El Instituto de Garantía de Depósitos es una Institución Pública de Crédito, creada bajo la forma de una entidad Autónoma, con la función principal de garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros (IMIS). Es una institución que conforma la Red de Seguridad del Sistema Financiero junto con el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero y el Ministerio de Hacienda. Todas estas instituciones realizan un trabajo coordinado, aunque son independientes entre sí.

El Instituto o IGD, comenzó sus operaciones a partir del 1 de noviembre de 1999, y su mandato está definido en la Ley de Bancos.

El 21 de agosto del año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955, aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, como la forma de participación en procesos de reestructuración de sus instituciones miembros.

Por medio de Decreto Legislativo No. 693, emitido por la Asamblea Legislativa el 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominada "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", por lo que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

San Salvador,  
El Salvador, Centro América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268  
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv  
www.elias.com.sv , www.jhi.com

## **2. Objetivos de la Auditoría.**

### **Objetivo General.**

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

### **Objetivos Específicos.**

- Examen y emisión de una opinión sobre los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósito de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas de Auditoría Gubernamental.
- Evaluación del sistema de control interno establecido por la administración, para lo cual emitimos el correspondiente informe.
- Presentar a la administración recomendaciones que consideramos de ayuda para la mejora continua en procedimientos contables, políticas informáticas y el control interno; recomendaciones que han sido previamente discutidas con la administración.
- Verificar y analizar el nivel de cumplimiento de leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables al Instituto.
- Estar atentos a cualquier solicitud de asesoría de carácter contable y tributario, que fuera requerida por las unidades que conforman el Instituto.
- Incorporar en los informes trimestrales, recomendaciones relacionadas a la tecnología de información, cuando éstas existan.

## **3. Alcance de la Auditoría.**

El trabajo de Auditoría Externa se desarrolló para el ejercicio 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Las Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero a fin de cumplir en forma suficiente lo siguiente:

- Obtuvimos un conocimiento general de la función principal y actividades que realiza el Instituto; así como de las regulaciones establecidas tanto en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito como en sus disposiciones internas.

- Revisamos y evaluamos la estructura del sistema de control interno y procedimientos empleados por el IGD, a efecto de recomendar mejoras a los mismos, que garanticen la razonabilidad de las cifras en los estados financieros.
- Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo, detectamos posibles riesgos y dimos recomendaciones al respecto.
- Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- Dimos seguimiento a los hallazgos de la auditoría del año anterior; estableciendo el estatus a la fecha de nuestra auditoría.
- Elaboramos nuestro informe de comentarios, el cual fue discutido con la Presidencia del IGD previamente a su remisión al Consejo Directivo.
- Emitimos cartas de gerencia con observaciones y recomendaciones que emanen de cualquiera de las fases de la auditoría, desde la fase de planeación inicial hasta la de pruebas sustantivas finales y las discutimos con la administración del Instituto.

#### **4. Resultados de la Auditoría.**

##### a) Estados Financieros.

Hemos emitido nuestra opinión limpia sobre los Estados Financieros Consolidados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2013, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del IGD, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 1 a los Estados Financieros.

##### b) Control Interno.

Nuestra evaluación del control interno del IGD, no reveló situaciones reportables.

##### c) Cumplimiento con Leyes y Regulaciones Legales aplicables.

Con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros Consolidados se encuentran libres de errores materiales, evaluamos el cumplimiento con leyes, Regulaciones Legales Aplicables, determinando en las pruebas que en las partidas examinadas, la Institución cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones aplicables y en general nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que hubieren incumplimientos con dichas disposiciones.

##### d) Seguimiento de Observaciones Anteriores.

Verificamos que en el informe de auditoría del ejercicio anterior no refleja observaciones, por lo que no fue aplicable la realización de seguimiento.

**5. Fechas Importantes de Auditoría.**

A continuación se detallan las fechas importantes durante el proceso de nuestra auditoría:

Remisión de Borrador de Informe	: 12 de Febrero de 2014
Emisión de comentarios de la Administración	: 13 de Febrero de 2014
Remisión de Informe Final	: 17 de Febrero de 2014

Atentamente



Aníbal A. Elías  
Representante Legal  
Elías & Asociados  
Inscripción 859.

**II.**  
**Informe de Auditoría Financiera Externa**



**Elías & Asociados**

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM  
**JHI INTERNATIONAL**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Honorables Miembros  
Del Consejo Directivo y  
Del Comité de Administración  
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD  
Presente.**

### **Introducción.**

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, inclusive un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad descritos en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor.**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

No tenemos un programa de revisiones de control de calidad efectuado por una organización externa no afiliada como lo requiere la sección 2, párrafo 2.7 de las Normas de Auditoría Gubernamental, porque el programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en El Salvador.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

San Salvador,  
El Salvador, Centro América.

Teléfonos (503) 2260-5267, 2260-5268  
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv  
www.elias.com.sv , www.jhi.com

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos desarrollados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión.**

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones consolidadas, el cambio en el patrimonio consolidado y el flujo de efectivo consolidado por el período terminado en esa fecha, sobre la base de contabilidad descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

#### **Asuntos que no Afectan la Opinión.**

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 07 de febrero de 2014, sobre la estructura de control interno y el cumplimiento con las leyes y demás disposiciones aplicables. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el dictamen del auditor sobre los estados financieros.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 28 de enero de 2013, expresaron una opinión limpia.

El presente informe está diseñado únicamente para informar al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 07 de febrero de 2014.

  
  
Anibal A. Rojas  
Representante Legal  
Elías & Asociados  
Registro No. 859

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Balances Generales Consolidados  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo Circulante</b>			
Efectivo	3	231,601	190,918
Inversiones Financieras	4	117,702,025	110,251,005
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	75,817	28,655
<b>Total Activo Circulante</b>		<u>118,009,443</u>	<u>110,470,578</u>
<b>Activo no Circulante</b>			
Propiedad Planta y Equipo – Neto	6	27,397	39,131
Activos Intangibles – Neto	7	26,700	38,687
Otros Activos	8	452	452
<b>Total Activo no Circulante</b>		<u>54,549</u>	<u>78,270</u>
<b>Total Activo</b>		<u>118,063,992</u>	<u>110,548,848</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo Circulante</b>			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	9	16,723	17,686
<b>Total Pasivo Circulante</b>		<u>16,723</u>	<u>17,686</u>
<b>Patrimonio</b>			
Aportaciones		28,571,428	28,571,428
Capitalización de Utilidades		81,959,734	77,226,169
Utilidad del Ejercicio		7,516,107	4,733,565
<b>Total Patrimonio</b>		<u>118,047,269</u>	<u>110,531,162</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<u>118,063,992</u>	<u>110,548,848</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.**

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Estados de Resultados Consolidados  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Ingresos</b>			
<b>Ingresos de Operación</b>			
Primas	10	10,087,111	9,849,750
Interés y Rendimientos	11	91,468	93,026
<b>Total Ingresos de Operación</b>		<u>10,178,579</u>	<u>9,942,776</u>
Ingresos no Operacionales		21	115
<b>Total Ingresos</b>		<u>10,178,600</u>	<u>9,942,891</u>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de Funcionarios y Empleados	12	296,176	311,779
Gastos Generales	13	128,311	151,831
Depreciaciones y Amortizaciones		47,088	44,406
<b>Total Gastos de Operación</b>		<u>471,575</u>	<u>508,016</u>
<b>Utilidad de Operación</b>		<u>9,707,025</u>	<u>9,434,875</u>
<b>Gastos no Operacionales</b>			
Devolución Aporte BCR	14	2,190,918	4,701,310
<b>Utilidad Neta</b>		<u>7,516,107</u>	<u>4,733,565</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.**

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

	Notas	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:</b>			
Utilidad Neta		7,516,107	4,733,565
Conciliación entre Utilidad Neta y Efectivo Neto			
Depreciaciones y Amortizaciones		47,088	44,406
		<u>7,563,195</u>	<u>4,777,971</u>
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</b>			
(Aumento) en Inversiones Financieras		(7,451,020)	(4,713,007)
(Aumento) Disminución en Deudores y Otras Cuentas por Cobrar		(50,581)	8,027
Disminución en Otros Activos		0	933
Aumento (Disminución) en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		2,456	(5,227)
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación		<u>64,050</u>	<u>68,697</u>
<b>Flujos de Efectivo Usado en Actividades de Inversión:</b>			
Adquisición de Activos Fijos		(8,387)	(16,471)
Adquisición de Software		(14,980)	(41,485)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión		<u>(23,367)</u>	<u>(57,956)</u>
<b>Aumento Neto de Efectivo</b>			
Efectivo al inicio del Año		40,683	10,741
Efectivo al 31 de diciembre	3	<u>190,918</u>	<u>180,177</u>
		<u>231,601</u>	<u>190,918</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.**

**Instituto de Garantía de Depósitos  
(IGD)**

**Notas Explicativas a los Estados Financieros  
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - Nota 2)**

**1 - Organización y Resumen de las Principales Políticas Contables.**

**1.1 Organización.**

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US \$ 28,571,428.57 (C250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por decreto legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Instituto incorpora a 11 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 3 (2) Sociedades de Ahorro y Crédito.

**1.2 Resumen de las Principales Políticas Contables.**

**a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.**

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

#### **b) Sistema Contable.**

El artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada. El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 20 de mayo de 2009 (nota IOE-BOI-8323) autorizó los cambios, los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

#### **c) Estados Financieros.**

De acuerdo al numeral 4,1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al Fondo de los Bancos Cooperativos, b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

#### **d) Primas.**

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalente al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI's) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI's, tienen un recargo del 50% cuando se presenten las condiciones señaladas en los literales a) y b) del artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que los Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras esta condición no sea superada son del 0.15% anual.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

#### **e) Inversiones.**

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), el Instituto trasladó la potestad de administrar sus inversiones al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Las inversiones mantenidas por el Instituto en el BCR, están representadas por dos cuentas corrientes a la vista. Dichas inversiones y los rendimientos generados forman el Fondo de Garantía, los rendimientos generados pero no percibidos, se incluyen como parte de las cuentas por cobrar.

#### **f) Activo Fijo.**

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$500, caso contrario se registran como gastos del período. Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizan, de lo contrario se reconocen contra los resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y Equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 - 5 años

#### **g) Activos Intangibles.**

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

#### **h) Indemnizaciones y Costos de Pensiones.**

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto. Sin embargo, el Consejo Directivo del Instituto decidió crear de manera voluntaria una provisión, la cual al 31 de diciembre del 2013 alcanza un valor de US\$1,555.00.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

### i) Patrimonio.

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2012 y los resultados obtenidos durante este ejercicio.

### j) Uso de Estimaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

## 2 - Unidad Monetaria.

Los estados financieros del instituto están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en el Salvador, el tipo de cambio es de 8.75 cólores por US\$1.

## 3 - Efectivo.

El efectivo consolidado al 31 diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Fondos Fijos</b>	500	500
<b>Depósitos en el BCR</b>		
Depósitos a la vista	9,100	13,013
<b>Depósitos en Bancos Locales</b>		
Depósitos a la Vista	69,186	66,189
Depósitos de Ahorro	152,815	111,216
<b>Total</b>	<u>231,601</u>	<u>190,918</u>

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Diciembre 2013</u>		<u>Diciembre 2012</u>	
	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>	<u>Fondo Bancos y S.A.C.</u>	<u>Fondo Bancos Cooperativos</u>
<b>Fondos Fijos</b>	500	0.00	500	0
<b>Depósitos en el BCR</b>				
Depósitos a la vista	6,756	2,344	7,313	5,700
<b>Depósitos en Bancos Locales</b>				
Depósitos a la Vista	69,186	0	66,189	0
Depósitos de Ahorro	152,815	0	111,216	0
<b>Total</b>	<u>229,257</u>	<u>2,344</u>	<u>185,218</u>	<u>5,700</u>

#### 4- Inversiones Financieras.

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	Depósito a Plazo	Cuenta Corriente	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>6,892,228</b>	<b>98,645,770</b>	<b>105,537,998</b>
Liquidación depósito a plazo	(4,701,310)	4,701,310	0
Registro de Primas	0	4,616,439	4,616,439
Rendimiento de Inversiones	0	96,568	96,568
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2,190,918</b>	<b>108,060,087</b>	<b>110,251,005</b>
Liquidación depósito a plazo	(2,190,918)	2,190,918	0
Registro de Primas	0	7,363,790	7,363,790
Rendimiento de Inversiones	0	87,230	87,230
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>0</b>	<b>117,702,025</b>	<b>117,702,025</b>

Las inversiones en la cuenta corriente administrada por el BCR al 31 de diciembre de 2013, que corresponde a cada fondo se muestran en el siguiente detalle:

	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>106,562,571</b>	<b>1,497,516</b>	<b>108,060,087</b>
Liquidación depósito a plazo	2,190,918	0	2,190,918
Registro de Primas	6,907,375	456,415	7,363,790
Rendimiento de Inversiones	85,941	1,289	87,230
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>115,746,805</b>	<b>1,955,220</b>	<b>117,702,025</b>

Según el artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, el cual sustituyó al artículo 170 de la Ley de Bancos "el total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deben depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente pueden ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos son inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros".

El depósito a 3 meses plazo (US\$ 2,190,917.57 al 31 de diciembre de 2012 ) devengó una tasa de interés del 0.50% anual; los intereses que generó fueron depositados en la cuenta corriente del Fondo Administrado por el BCR del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, cuando se percibieron. Este depósito a plazo estaba relacionado con el saldo pendiente de devolver al Banco Central de Reserva y se canceló en el mes de abril de 2013, al cancelarse en su totalidad el aporte inicial.

Los fondos administrados por el BCR están formados por las primas pagadas por las Instituciones Miembros netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista y devengan una tasa de interés equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, neto de comisión pagada al BCR, la cual es calculada sobre saldos diarios, los intereses son percibidos mensualmente.

## 5 - Deudores y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Intereses y Rendimientos</b>		
Por Inversiones Financieras	4,999	2,027
<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>	<u>70,818</u>	<u>26,628</u>
<b>Total</b>	<u>75,817</u>	<u>28,655</u>

Los intereses corresponden a los intereses devengados y no percibidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

	Diciembre 2013		Diciembre 2012	
	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos	Fondo Bancos y S.A.C.	Fondo Bancos Cooperativos
<b>Intereses</b>				
Depósito a Plazo	0	0	150	0
Cuenta Corriente	4,915	84	1,810	67
<b>Totales</b>	<u>4,915</u>	<u>84</u>	<u>1,960</u>	<u>67</u>

Los gastos pagados por anticipado se muestran en el siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Gastos Pagados por Anticipado</b>		
<b>Seguros</b>		
Médico – Hospitalario	18,753	12,903
Fondo Bancos y S.A.C.	13,849	10,421
Fondo Bancos Cooperativos	4,904	2,482
Fidelidad	349	388
Incendio y Otros	356	396
<b>Arrendamiento – Área de oficina</b>	<u>30,538</u>	<u>0</u>
Fondo Bancos y S.A.C.	25,456	0
Fondo Bancos Cooperativos	5,082	0
<b>Mantenimiento – Hardware</b>	<u>395</u>	<u>395</u>
<b>Suscripciones</b>	<u>235</u>	<u>165</u>
<b>Desarrollo de Software</b>		
Sistema de Pago de Garantía	18,950	11,300
<b>Otros</b>		
Página Web Institucional	323	232
Almacenamiento Documental	919	849
<b>Total</b>	<u>70,818</u>	<u>26,628</u>

## 6 - Propiedad, Planta y Equipo – Neto.

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre 2013 y 2012, corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

	Saldo al 31/12/2012	Traslados	Adiciones	Re- clasificaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2013
<b>Activo Fijo</b>						
Equipo de Computación y Comunicaciones	128,904	0	3,724	0	0	132,628
Mobiliario y Equipo de Oficina	30,595	0	4,663	0	0	35,258
<b>Costo</b>	<b>159,499</b>	<b>0</b>	<b>8,387</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>167,886</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Equipo de Computación y Comunicaciones	108,328	0	13,511	0	0	121,839
Mobiliario y Equipo de Oficina	12,040	0	6,610	0	0	18,650
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>120,368</b>	<b>0</b>	<b>20,121</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140,489</b>
<b>Total Bienes Depreciables Netos</b>	<b>39,131</b>	<b>0</b>	<b>(11,734)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,397</b>

## 7- Activos Intangibles.

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre, que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	Saldo al 31/12/2012	Traslados	Adiciones	Re- clasificaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2013
<b>Activos Intangibles</b>						
Aplicaciones Informáticas	336,076	0	14,980	0	0	351,056
Amortización	(297,389)	0	(26,967)	0	0	(324,356)
<b>Total Intangible</b>	<b>38,687</b>	<b>0</b>	<b>(11,987)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,700</b>

## 8 - Otros Activos.

Los otros activos consolidados al 31 de diciembre, que se muestran en el siguiente detalle, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	2013	2012
<b>Bienes para Consumo</b>		
Papelería, Útiles y Enseres	452	452
<b>Total</b>	<b>452</b>	<b>452</b>

## 9 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre, que se presentan a continuación, corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados</b>	<b>8,482</b>	<b>9,253</b>
Proveedores	0	1,932
Provisiones	8,482	7,321
<b>Retenciones a Empleados</b>	<b>8,241</b>	<b>8,433</b>
Cuota ISSS	164	124
Cuota Pensiones	930	775
Impuestos	7,147	7,534
<b>Total</b>	<b>16,723</b>	<b>17,686</b>

## 10 - Primas.

Los ingresos por primas por el período que terminó el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Bancos</b>		
Banco Agrícola, S.A.	2,720,299	2,598,215
Citibank de El Salvador, S.A.	1,340,996	1,453,674
Banco DaVivienda, S.A.	1,326,399	1,329,733
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,305,090	1,329,207
Banco de América Central, S.A.	1,050,326	979,583
Banco Promérica, S.A.	572,076	481,208
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	502,592	441,363
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	302,308	267,475
Banco Procredit, S.A.	185,244	207,637
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	135,524	92,524
Banco Azteca, El Salvador, S.A.	95,110	67,954
Citibank, N.A.	0	106,841
<b>Sub - Total</b>	<b>9,535,964</b>	<b>9,355,414</b>
<b>Sociedades de Ahorro y Crédito</b>		
Credicomer, S.A.	57,633	40,309
Integral, S.A.	15,493	6,898
Constelación, S.A.	406	0
<b>Sub - Total</b>	<b>73,532</b>	<b>47,207</b>
<b>Total Fondo Bancos y S.A.C.</b>	<b>9,609,496</b>	<b>9,402,621</b>
<b>Bancos Cooperativos</b>		
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador	195,033	184,492
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.	121,553	100,012
Multi Inversiones Mi Banco, Banco Cooperativo	56,286	52,530

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	53,695	48,022
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	41,237	47,846
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.	9,811	14,227
<b>Total Fondo Bancos Cooperativos</b>	<u>477,615</u>	<u>447,129</u>
<b>Total Primas</b>	<u>10,087,111</u>	<u>9,849,750</u>

Con fecha 13 de noviembre de 2012, se recibió nota de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, comunicando el traslado de la cartera de depósitos a Banco Citibank de El Salvador, S.A., así como el cierre de sus operaciones de captación de depósitos por lo que a partir del 2 de noviembre de 2012, dicho banco dejó de ser parte de las Instituciones Miembros del IGD.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-18/2013 de fecha 08 de mayo de 2013, autorizó solicitud hecha por la Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A. para el inicio de operaciones de captación de depósitos del público.

#### 11 - Intereses y Rendimientos.

Los ingresos por intereses y rendimientos del período 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Intereses por Depósitos</b>		
Cuentas de Ahorro	1,267	1,022
<b>Por Inversiones Financieras</b>		
Administradas por el BCR		
Depósitos a Plazo	2,055	21,187
Cuenta Corriente		
Fondo Bancos y S.A.C.	86,840	69,916
Fondo Bancos Cooperativos	1,306	901
<b>Total</b>	<u>91,468</u>	<u>93,026</u>

El siguiente detalle muestra la composición de los intereses percibidos y la provisión efectuada por fondo:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Depósitos a Plazo</b>		
<u>Fondo de Bancos y S.A.C.</u>		
Percibidos	2,055	21,037
Devengados	0	150
<b>Cuenta Corriente</b>		
<u>Percibidos</u>		68,105
Fondo Bancos y SAC	81,925	
Fondo Bancos Cooperativos	1,222	835
<u>Devengados</u>		
Fondo Bancos y SAC	4,915	1,810
Fondo Bancos Cooperativos	84	67
<b>Total</b>	<u>90,201</u>	<u>92,004</u>

## 12 - Gastos de Funcionarios y Empleados.

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Remuneraciones y Prestaciones</b>		
Fondo Bancos y SAC	274,651	291,895
Fondo Bancos Cooperativos	3,668	2,448
<b>Cuota Patronal ISSS</b>		
Fondo Bancos y SAC	4,166	4,228
<b>Cuota Patronal AFP</b>		
Fondo Bancos y SAC	10,172	10,833
<b>Gastos del Directorio</b>		
Fondo Bancos y SAC	1,598	2,375
Fondo Bancos Cooperativos	1,921	0
<b>Total</b>	<u>296,176</u>	<u>311,779</u>

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de nueve (9) y siete (7), respectivamente.

## 13 - Gastos Generales.

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Consumo de Materiales	15,775	14,328
Reparación y Mantenimiento de Activos Fijos	2,269	2,733
Servicios Públicos	2,312	2,519
<b>Publicidad y Promoción</b>		
Fondo Bancos y S.A.C.	17,285	36,657
Fondo Bancos Cooperativos	4,751	8,620
<b>Arrendamiento y Mantenimiento</b>		
Fondo Bancos y S.A.C.	27,395	28,048
Fondo Bancos Cooperativos	3,294	2,500
Seguros sobre Bienes	835	803
Honorarios Profesionales	21,197	21,699
Internet	262	483
Membresías	11,846	11,922
Mejoras y Mantenimiento a Sistemas Informáticos	14,086	15,011
<b>Otros</b>		
Fondo Bancos y S.A.C.	7,004	5,598
Fondo Bancos Cooperativos	0	910
<b>Total</b>	<u>128,311</u>	<u>151,831</u>

#### 14 - Devolución Aporte al Banco Central de Reserva.

En el último trimestre del año 2005, se cumplió por primera vez la relación del 1% entre los fondos del Instituto y los depósitos totales de las Instituciones Miembros, con lo cual según lo establecido en la Ley de Bancos (artículo 169), se cumple la condición para comenzar a devolver al Banco Central de Reserva el aporte inicial efectuado. La devolución al BCR corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La devolución se completó en el mes de abril de 2013. El siguiente cuadro muestra las devoluciones efectuadas al BCR a partir del año 2005:

	<u>2005-2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>Total</u>
<b>Devolución Aporte BCR</b>	21,679,200	4,701,310	2,190,918	<b>28,571,428</b>

#### 15 - Impuestos.

De acuerdo a la Ley de Bancos (artículo 182), el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

#### 16 - Compromisos.

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el 2014 y el 2013, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto 2013 y 2012 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Provisiones Presupuestarias</b>		
Consumo de materiales	904	860
Mantenimiento de Activo Fijo	3,009	0
Publicidad y Promoción	16,324	425
<b>Arrendamiento</b>	<b>0</b>	<b>29,831</b>
Fondo de Bancos y SAC	0	26,537
Fondo de Bancos Cooperativos	0	3,294
Honorarios profesionales	1,050	11,556
Mejoras y mantenimiento a sistemas informáticos	17,255	6,258
Equipos y sistemas informáticos	89,993	23,062
Mobiliario y equipo de oficina	0	4,663
Otros	0	1,309
<b>Total</b>	<b><u>128,535</u></b>	<b><u>77,964</u></b>

### **17 - Depósitos Garantizados.**

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	2,529,439,135	2,515,353,355
Bancos Cooperativos	106,277,860	85,285,274
<b>Total</b>	<u><b>2,635,716,995</b></u>	<u><b>2,600,638,629</b></u>

Según la última información disponible se considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

### **18 - Aumento en el Límite de la Garantía sobre los Depósitos.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Bancos, cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, previa opinión favorable del Banco Central de Reserva debe actualizar el monto de la garantía de Depósitos.

Con fecha 11 de diciembre, se recibió nota de la Superintendencia del Sistema Financiero comunicándonos que en reunión de su Consejo Directivo CD-46/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, se actualizó el monto de la garantía, por lo que a partir del 1 de enero de 2014, el nuevo monto garantizado es de US\$10,000.00.

### **19 - Litigios Pendientes.**

Al 31 de diciembre de 2013, el Instituto no tiene procesos pendientes.

San Salvador, Febrero de 2014.

**III.**  
**Informe de los Auditores Independientes**  
**sobre el Control Interno**



**Elías & Asociados**

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM  
**JHI INTERNATIONAL**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Honorables Miembros  
Del Consejo Directivo y  
Del Comité de Administración  
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD  
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe con fecha 07 de Febrero de 2014.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

La Administración Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Al cumplir con esta responsabilidad, se requieren estimaciones y juicios de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados de las políticas y procedimientos de una estructura de control interno. Los objetivos del control interno, son proporcionar a la administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposición no autorizada y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la gerencia y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros, de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades sin ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación de control interno a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos pudieran volverse inadecuados, debido a cambios en condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pudieran deteriorarse.

Al planear y ejecutar la auditoría del balance general consolidado del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, consideramos la estructura de control interno del Instituto, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proveer una opinión sobre la estructura de control interno. Consecuentemente no expresamos tal opinión.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

San Salvador,  
El Salvador, Centro América.

Teléfonos: (503) 2260-5267; 2260-8268  
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv  
www.elias.com.sv , www.jhi.com

Nuestra consideración de la estructura de control interno, no necesariamente revelaría todos los aspectos que podrían ser condiciones que deben informarse y por consiguiente, no necesariamente revelaría todas las condiciones a ser informadas, que serían también consideradas debilidades importantes, según se definió anteriormente. Una deficiencia importante es una condición reportable en donde el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades en las cifras que pudieran ser importantes en relación con los estados financieros que están siendo examinados, puedan ocurrir sin ser detectados por los empleados dentro de un período oportuno, en el curso normal del desempeño de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno, y su operación que consideremos una deficiencia importante conforme con la definición anterior.

El presente informe está diseñado únicamente para informar al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 07 de Febrero de 2014.

  
  
Anibal A. Elias  
Representante Legal  
Elias & Asociados  
Inscripción 859

**IV.  
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de  
Leyes y Regulaciones Aplicables**



**Elías & Asociados**

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM  
**JHI INTERNATIONAL**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Honorables Miembros  
Del Consejo Directivo y  
Del Comité de Administración  
Instituto de Garantía de Depósitos, IGD  
Presente.**

Hemos revisado los estados financieros del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y hemos emitido nuestro informe con fecha 07 de Febrero de 2014.

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El cumplimiento con las leyes y demás disposiciones aplicables al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es responsabilidad de la administración de la Institución. Como parte de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no tienen errores significativos y están libres de representaciones erróneas importantes, llevamos a cabo pruebas de cumplimiento, con ciertas leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables. Sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros, no fue el proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con tales disposiciones. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.

Algunos casos importantes de falta de cumplimiento son dejar de observar los requisitos o violaciones de prohibiciones, contenidas en leyes, reglamentos y demás disposiciones que nos hacen llegar a la conclusión de que el agregado de presentaciones erróneas resultantes de dicha falta o violaciones, es importante para los estados financieros.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento indican que respecto a las partidas examinadas, el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD) cumplió, en todos los aspectos importantes, con las disposiciones señaladas en el tercer párrafo de este informe y respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), no hubiera cumplido, en todos los aspectos importantes, con dichas disposiciones.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

San Salvador,  
El Salvador, Centro América.

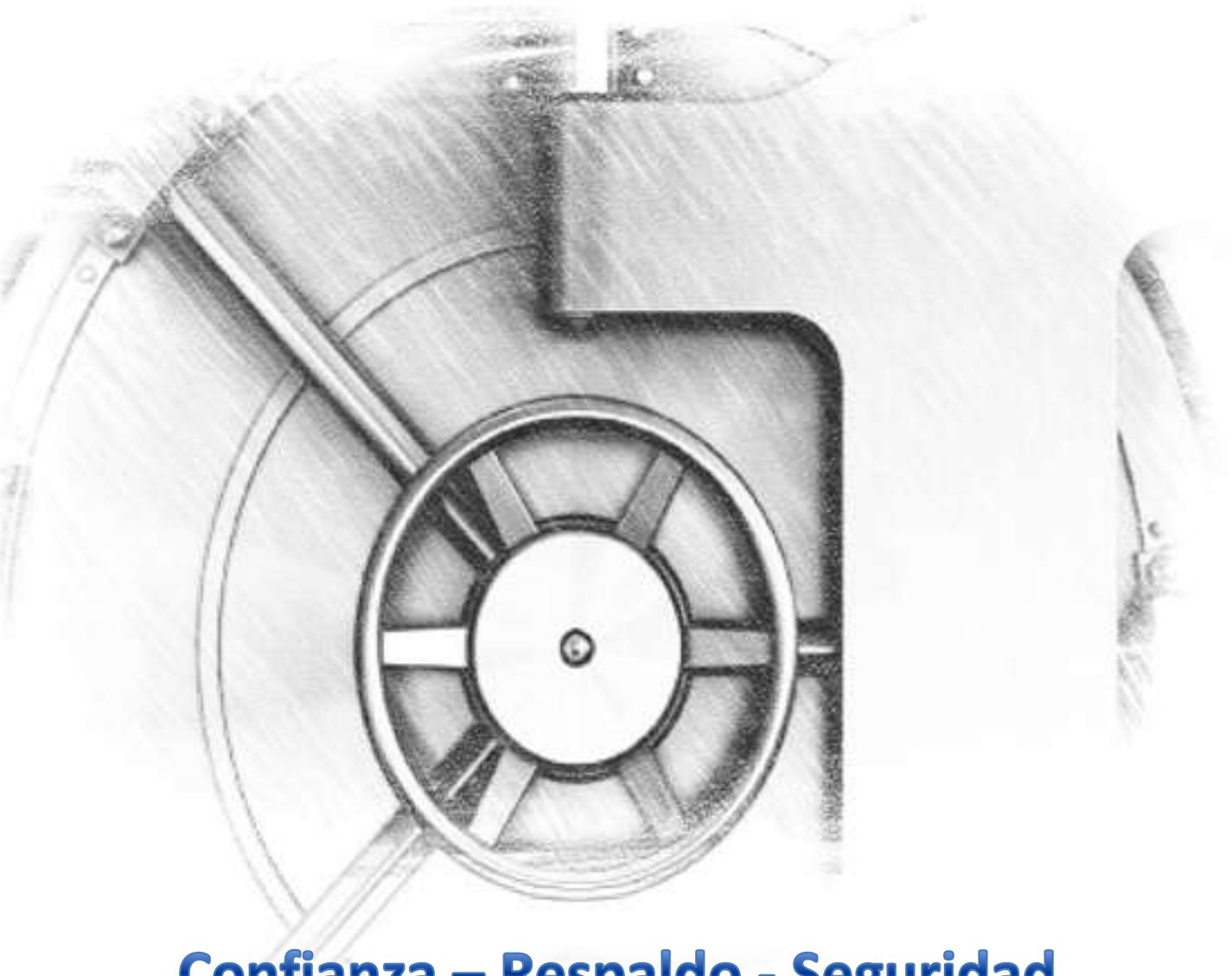
Teléfonos: (503) 2260-5267, 2260-5268  
2261-1531 Fax: (503) 2261-1530

gerencia@elias.com.sv  
www.elias.com.sv , www.jhi.com

El presente informe está diseñado únicamente para informar al Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 07 de febrero de 2014.

  
  
Anibal A. Elias  
Representante Legal  
Elias & Asociados  
Inscripción 859



**Confianza – Respaldo - Seguridad**

**1ª Calle Poniente y 7ª Avenida Norte, Antiguo Edificio BCR,  
Segundo Nivel.**

**San Salvador, El Salvador**

**(503) 2281- 1777**

**[www.igd.gob.sv](http://www.igd.gob.sv)**



**@IGD\_SV**